

# EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander - Año XXXIII - Número 11.972

Fundado por Don José Estrañá

Miércoles, 14 de septiembre de 1927

## PLUMADA

### Debate por la ciudad.

De regreso de un viaje por tierras de Castilla, hemos repasado los periódicos santanderinos de los días transcurridos en nuestra ausencia, y hemos hallado el diálogo entre el escritor Pedro Mata, viajero por nuestra bella provincia, y los periódicos santanderinos. Es de nuestro gusto el tema y queremos intervenir.

Lo primero que salta a la vista, para nosotros montañeses ya viejos y también viejos críticos de la cosa pública, es el progreso que ha hecho la opinión ciudadana. Hemos tenido que citar otra vez el caso que nos pasó hace veinticinco años por una crítica bien intencionada, naturalmente, como esta de Pedro Mata ahora. Se celebraba una Exposición de la industria montañesa en la plaza llamada de Pombo, y el escritor de estos renglones, aunque muy joven entonces, tenía alguna cultura sobre aquel asunto, y se permitió hacer un artículo de crítica sincera y severa, sin eufemismos: no teníamos edad para los medios tonos. Entonces, los patrioterros é inconscientes figurones de todas las ciudades, de todas las regiones y de todas las patrias, arrastrando a parte del inocente pueblo, armaron un motín contra este mismo periódico en que escribimos ahora, y los medio escritores que daban algunas cuartillas a otros periódicos nos dedicaron su mala y grosera prosa durante quince días seguidos, insultando y difamando, por supuesto, siempre con pseudónimo. Ningún artículo se escribió seriamente, con pruebas contrarias y firmado, por lo cual nosotros no respondimos a ninguno de aquellos anónimos.

El progreso de la opinión ciudadana es absoluta y consoladoramente evidente. La opinión de Santander tiene mucha más conciencia y oye la crítica con serenidad. Este es un gran síntoma de elevación intelectual y moral, y felicitamos y nos felicitamos. Ningún pueblo, ni ninguna institución, ni ningún organismo que tenga privilegio contra la crítica o que rechace airadamente la crítica, representan pureza ni fortaleza; desde luego, no están en acción de progreso, sino en rutina y estancamiento peligroso de corrupción. Así como la concurrencia en el trabajo es un estímulo de perfeccionamientos, así la crítica acerca de la vida pública es un estímulo del progreso de los pueblos: crítica y concurrencia hacen

marchar ardientemente la vida individual y colectiva.

Pero, por lo general, esto no lo suelen entender ni sentir los pueblos, mejor dicho, lo entienden y lo sienten el pueblo propiamente dicho, que tiene instintivamente, para casi todo, la sabiduría: quien no lo entiende ni siente es el personajismo mangoneante de los pueblos. Naturalmente, los que figuran algo son los que se suelen dar por ofendidos en seguida y los que sacan a relucir el consabido patriotismo ó regionalismo ó localismo. Pero tan sensibles para la crítica mejor intencionada y mejor expuesta de respeto, casi siempre inmerecido, son absolutamente insensibles para la situación de inferioridad en que viva su pueblo, su patria ó su región. Ellos, personajes, figuras que se atribuyen la superioridad por la profesión ó por la fortuna, no representan la correspondiente superioridad también en cuanto a la sensibilidad moral. Es decir, sienten en su alma, menos que el propio pueblo, las grandes vergüenzas fundamentales de la inferioridad.

Suciedad ó incultura, pocas escuelas ó ninguna como es debido y poca ó ninguna limpieza por calles, alcantarillas y alrededores de la ciudad, es, en efecto, la realidad administrativa de casi todos los pueblos. Y limpieza y cultura general es lo que significa superioridad y orgullo en una nación ó en una ciudad. Los hombres que figuran a la cabeza de las naciones ó de las ciudades, por lo que tienen que comoverse ó enfadarse es por ver comparativamente su nación ó su pueblo en inferioridad de limpieza y de enseñanza públicas, con relación a las otras naciones ó a las otras ciudades. Tender a igualarse ó a superar, inquietarse por ello, es lo que significa realmente superioridad de cultura y de espíritu sobre el vulgo y es por lo que se puede sentir hondamente bien arraigado el orgullo a la consideración y superioridad. Y así de todos los ciudadanos que se envanezan de ser algo más que el hombre puramente pueblo. Es to es lo que verdaderamente se puede considerar patriotismo, regionalismo ó localismo de buena ley, pues todo lo demás es palabrería ó ideología hecha.

Un forastero inteligente y fino de espíritu le ha dicho a Santander que es una gran lástima que una ciudad tan bella y tan propia, por el carácter

de sus habitantes y por su naturaleza, no esté más finamente cuidada. Por decirlo un forastero produce mayor efecto y emoción. Las autoridades locales, la Prensa y la opinión, en general, lo ha oído serenamente y lo discute. Esta era la cuestión para promoverse la emienda. Además, es el principio difícil de vencer, pues una vez la disposición espiritual general favorable a la comprensión de las razones, no hay más que seguir ejerciendo la crítica con amabilidad y tacto. La Prensa y la colaboración de los capaces de sentir eso bien y de escribirlo, deben aprovechar ya la buena disposición pública para oír la crítica y las proposiciones que llevan hacia una superioridad de vida local.

El escritor de estos renglones ha escrito mucho de cosas así acerca de su propio pueblo y, en general, acerca de todo lo de España, habiendo tenido que sufrir, naturalmente, la incompreensión y la hostilidad sorda, cuando no el estúpido calificativo de mal montañés ó de mal patriota. Nunca hemos comprendido cómo una cabeza regular de sentido conciba que otra persona sea antipatriota. Aparte de que parece imposible ser enemigo de la propia tierra donde se nació ó enemigo de la propia patria, ¿qué objeto tiene ó qué utilidad positiva, de mayor ganancia, no puede rendir el ser antipatriota? Concebir el patriotismo ó el regionalismo ó el localismo de un modo ó de otro, es otra cosa, y nosotros lo hemos concebido siempre en el sentido de análisis y crítica y comparaciones; es decir, en el sentido de buscar las fórmulas de superación.

El escritor ha hecho muchas veces crítica nacional, regional y local acerca de estos puntos y aprovecha gustoso el momento periodístico promovido en Santander por el muy excelente escritor Pedro Mata. Santander tiene que ocuparse muy seriamente de su higiene y de su belleza. Está en la cabeza de una provincia de las más hermosas del mundo, por clima, paisaje y simpatía. Pero necesita oír serenamente esta verdad, que ya la hemos dicho otras veces con todo respeto, con toda emoción, con el más puro deseo de que sean la capital y la provincia las primeras de España: Santander no tiene las escuelas necesarias, y casi todos los pueblos de la propia provincia están mejor de escuelas y de tanto por ciento de cultura general. Cientos, ó mejor dicho, más de dos mil niños, no tienen escuelas dónde ir en Santander, la bella y simpática ciudad, y eso es lo primero que tiene que sentir en lo profundo de su ciudadanía un



EN EL SANATORIO DE PEDROSA.—Niños y niñas de la colonia infantil que, por orden del Ayuntamiento de Santander, han pasado una temporada, reponiendo su salud, en aquel encantador y saludable lazareto. Terminados los dos meses de estancia sanatorial, hoy, a las diez y cuarto de la mañana, vendrán a esta capital, reintegrándose, primero, a los brazos de sus familiares, y luego, a sus hogares respectivos. (Fotos Samot.)

gran pueblo ó el que quiera ser un gran pueblo.

Nos gustó esta imagen que leímos una vez en una glosa de "Xcnius": decía que viendo Nuestra Señora de la Amistad, de Juan de Mesa, se observa la gracia del modo de levantar pañales. Dos dedos quedan libres elegantemente. Que otro pintor hace elegancias con bellos gestos ó pintura de la mano, pero no levanta pañales, y la gracia está en reunir las dos cosas: el pañal que se muda y la libertad de los dedos. La gracia está en todos los momentos, en sentido práctico é idealidad pura, utilidad y elegancia...

Pero en el mundo se está llegando ya a un grado tal de comprensión, que idealidad lo quiere decir todo y lo realiza todo. De crearia en los hombres, por la escuela y la educación, se llegará a crear también la ciudad limpia, bella y trabajadora.

Por eso nos dirigimos antes, dos veces seguidas, a los Ateneos de Santander.

R. SANCHEZ DIAZ

Reinoso, verano de 1927.

**El día 15, á las diez de la noche, gran verbena benéfica en la villa de Ampuero.**

### GANADEROS

Se vende, en la Granja ANIS UDALLA, cuatro sementales, dos novillos y tres becerros, todos importados de las mejores ganaderías de Frisia (Holanda). Se puede ver ordeñar las madres.

### SANATORIO MARITIMO CANTABRIA

SARDINERO-SANTANDER  
Raquitismo, escrófula, linfatismo, tumores blancos  
ESPLÉNDIDA SITUACIÓN + TODO CONFORT  
Las habitaciones preferentes tienen terraza independiente para la cura de Aire y de sol.  
ABIERTO TODO EL AÑO  
Dirigirse á DON JESÚS MATA,  
MÉDICO-DIRECTOR

### DE SOCIEDAD COMENTARIOS

Felicitado ha sido operado en una clínica bilbaina nuestro distinguido amigo don Juan Carlos Blaquín, segundo mayordomo del vapor correo "Alfonso XIII".

La operación que retiene en cama a nuestro amigo le ha obligado a dejar su puesto este viaje, con sentimiento por parte del personal y pasaje del buque donde presta sus servicios, y en el que tanto se le quiere por sus simpatías y bondades.

—Ha dado á luz con toda felicidad un precioso niño doña María Luisa Echevarría, esposa de nuestro particular amigo don José Martínez, practicante de la Beneficencia municipal. Nuestra sincera enhorabuena al feliz matrimonio.

### Una curación prodigiosa.

Se asegura que un célebre doctor español curó en una ocasión á todas las neurasténicas de Burdeos diciéndolas que aquellos síntomas parecían signos de vejez próxima. Al siguiente día no quedaba una enferma de nervios en aquella población. Hoy habría recurrido á otro ardid más seguro: recomendarlas las supremas creaciones Flores del Campo, jабón y colonia. Fabricadas por Foralía.

### ANTONIO ALBERDI

Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer.—DIATERMIA  
Consulta de diez á una y de tres á cinco.  
Años de Escalante, 10, 1.º—Tel. 2774.

### M.º CONACHY

DENTISTA  
Calle Castelar, 4

### Leopoldo Rodríguez F. Sierra

Especialista en enfermedades de la piel y secretas  
Radium y rayos X para radioterapia profunda  
MUELLE, N.º 22.—TELÉFONO N.º 2923  
Consulta de diez á una.

Leemos:

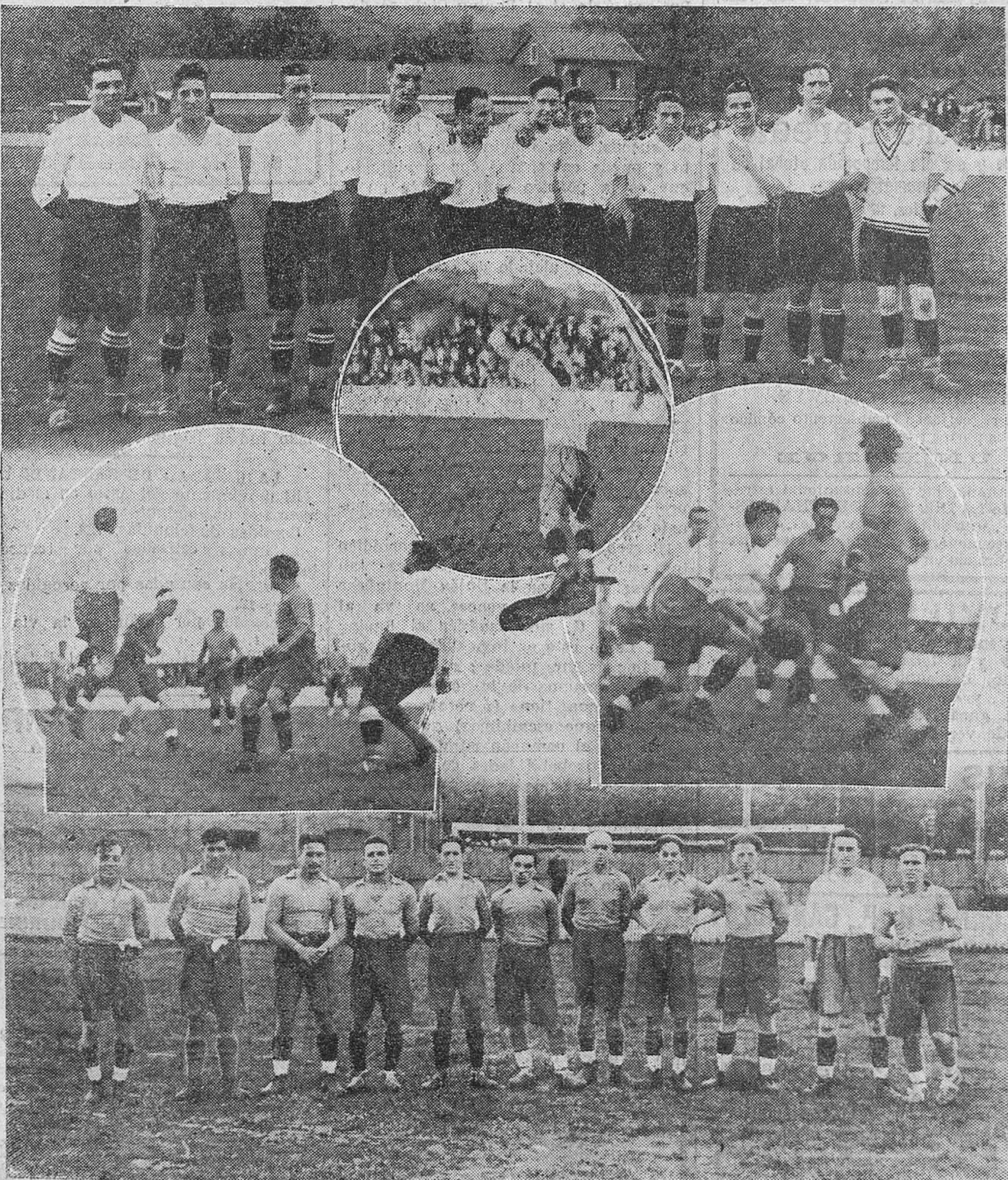
"Empieza á conocerse el resultado de la importación de sementales. Como desde hace dos meses funciona en la Diputación el nuevo Negociado de Fomento de la ganadería y repoblación forestal, cursamos ayer una visita informativa á sus oficinas, preguntando cuál es hasta hoy la marcha inicial de estas nuevas orientaciones dadas por la Casa provincial en la economía de la región.

Sabido es que los sementales importados se distribuyeron cuidadosamente entre los Concejos, de manera que, si no á todos, correspondiese una equitativa proporción á las distintas partes de la provincia.

Ya comenzaron los Sindicatos agrícolas con sementales á dar fe de vida. Como modelo de las notas que llegan diariamente á esta oficina, informando de la marcha pecuaria de la región, ponemos uno que tenemos á la vista, de un Sindicato agrícola, el cual, en la relación jurada que presenta, hace constar que se inscribieron mensualmente cerca de tres centenares de reses.

Y más adelante se dice, con respecto á la repoblación forestal, que aunque aun está pendiente de la aprobación del Estado la Memoria concursada por la Diputación provincial, á fin de conocer el número de hectáreas útiles para la repoblación forestal en la provincia, así como del conocimiento exacto de las condiciones de nuestro suelo en relación con la clase de arbolado más conveniente, sin embargo se puede adelantar como dato global que el arbolado, en quince ó veinte años, puede adquirir un valor superior á diez veces más que el año anterior.

Esto que hemos leído habrá comprendido el lector que no se refiere á la Montaña, que desde su población rural espera con anhelo el que se pueda decir otro tanto acerca de los mencionados asuntos, rodeados de la mejor buena intención y de halagüeñas esperanzas por quienes de ellos se ocupan en cumplimiento del deber de su cargo. De modo que la reproducción de las anteriores líneas no supone ni queja ni censura; esto, desde luego, mucho menos que aquello. Se trata de un dulce y sencillo recordar de los sueños campesinos, que traducidos en esta consideración: Esas realidades de allá, proyectos aquí, cuando tendrán en nuestros campos una expresión—aunque esta expresión sea mínima—de realidad?



DEL PRIMER PARTIDO DE CAMPEONATO.—Los equipos que inauguraron la temporada, Racing Club y Eclipse. En el centro, el primer goal del Racing, conseguido ds penalty. — Dos jugadas en el primer tiempo. (Fotos Samot.)

Los reporteros locales hemos perdido toda actualidad. Nuestras noticias, salvo las recogidas el pasado domingo de labios del presidente del Consejo de ministros, que fueron recogidas con expectación por todo el país, carecen de interés. Por lo menos, a la gente no la apasiona. Y es que en estos momentos, la atención pública está pendiente de los hilos telefónicos que han de transmitir todas las emociones de estos momentos históricos que estamos viviendo. Como en otros tiempos de inquietudes, aumentan los conflictos en los periódicos, é impacientes por conocer noticias, se disputan los articuladores y asaltan a los conferencistas y taquígrafos a la salida de las cabinas, anhelando conocer el texto de la reglamentación de la nueva Asamblea Consultiva.

Convencidos de ello, de que el interés periodístico está en las secciones telefónicas, nosotros, humildes reporteros de la vida local, hacemos mutis y nos vamos.

PROXIMA REUNION DE LA COMISION PERMANENTE

En la reunión que celebre el próximo viernes la Comisión municipal permanente se resolverán los siguientes asuntos:

Hacienda.— Proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio de 1923; eximir del pago de arbitrios por los carteles anunciadores de la Gran Exposición Internacional de Barcelona en 1929.

Obras.— Don Enrique Azoué, una sepultura en Ciriego; liquidación del presupuesto para las obras de urbanización de la plazuela de Correos; presupuesto para obras de urbanización que circundan el edificio de Correos.

Policia.— Acta de subasta para adquirir instrumentos con destino a la Banda municipal de música; reorganización del servicio de la limpieza pública, a base de un empréstito; don Felipe Delgado, colocar un anuncio luminoso en la calle de San Francisco, y don Mauricio Mendiolea, que se le exceptúe del pago de arbitrios por traslado de su industria.

Beneficencia.— Proponiendo la constitución de la Junta de Beneficencia municipal.

Ensanche.— Condiciones para proveer la plaza de aparejador, y don Francisco Soplana, cerrar una finca en la avenida de la Reina Victoria.

EL REGRESO DE LOS NIÑOS QUE FORMAN LA COLONIA ESCOLAR

Todo dispuesto para el retorno a esta capital de los niños que este Ayuntamiento envió al Sanatorio marítimo nacional de Pedrosa en la tarde del pasado lunes, surgieron discrepancias respecto a la fecha de vencimiento de los dos meses señalados para la cura sanitaria, y se convino en aplazar el regreso de la colonia infantil hasta la mañana de hoy.

Esta medida, sin embargo, ha causado alguna contrariedad en aquel Sanatorio.

El plazo vencía ayer, y siendo así, todo estaba dispuesto para el traslado a esta capital de los niños; pero como a la hora convenida no asistiese la representación municipal, se habilitó la comedia. A fin de que los niños de nada careciesen hasta su retorno definitivo, que será a las diez y cuarto de la mañana de hoy, debiendo, a dicha hora, encontrarse las familias de los escolares en el llamado embarcadero de Pedrosa, para hacerse cargo de los niños.

Fue lamentable la equivocación, que no tiene otra disculpa que el buen deseo de no privar a los niños de veinticuatro horas más en aquel magnífico Sanatorio, donde han estado atendidísimos.

La Comisión que irá en la mañana de hoy al Sanatorio para hacerse cargo de los niños estará constituida por los concejales don José García Gutiérrez y don Ramón Camus; el oficial mayor del Ayuntamiento, don Rafael de la Lastra, y la señorita Antonia de la Concha, del Negociado de Policía y Beneficencia.

REUNION DE LA PONENCIA DE POLICIA

Bajo la presidencia de don Domingo Solís Cagigal se reunió ayer la Ponencia municipal de Policía.

Se convino proponer al Municipio: la reorganización inmediata del servicio de la limpieza pública, a base de un empréstito, en las condiciones dadas a conocer por el presidente de aquella Comisión a un redactor de EL GANTÁ BRICO; la adquisición de veinte carros

de mano, último modelo, para la recogida de basuras y su transporte a las tolvas; nombramiento de una subcomisión para la reorganización del servicio de transporte de viajeros dentro del casco de la ciudad, y tener conocimiento de las dos subastas celebradas, una, la del arriendo de puestos en los Mercados del Este, Esperanza y Guevara, que fué declarada desierta, y la celebrada, con adjudicación, para la adquisición de instrumentos con destino a la Banda municipal de música.

OTRA NOTA DE LA JUNTA DE ABASTOS

Se nos ruega hagamos pública la siguiente:

Siendo varios los comerciantes de esta provincia que cuentan con existencias de aceite de cacahuete, y estando próximo a recibirse las trescientas toneladas de semilla que vienen consignadas al fabricante de aceites vegetales de esta capital, lo cual dará lugar a que en breve se generalice su concurso, he tenido por conveniente disponer que a medida que los almaceneros vayan adquiriendo la citada clase de aceite de cacahuete, cumplimenten cuanto previene la circular de 25 de mayo último, entregando en sus Alcaldías respectivas ó en esta Junta provincial de Abastos—según corresponda—los días 1, 8, 16 y 22 de cada mes, las declaraciones juradas de sus existencias, verificándolo los almaceneros en la forma que se expresa en el formulario, número 1, y haciéndolo los comerciantes en la que indica el número 2.

UN TELEGRAMA AL JEFE DEL GOBIERNO

Con motivo de cumplirse ayer el cuarto aniversario del advenimiento del Directorio, el presidente de la Diputación, don Alberto López Argüello, se creyó en el caso de cursar un telegrama al presidente del Consejo de ministros.

En el despacho del presidente del organismo provincial al marqués de Estella se expresa la confianza de que la constitución de la Asamblea nacional consultiva sea eficaz elemento de renovación ciudadana y nuncio de mayores venturas nacionales.

EL TRASLADO DE LA SUPERIORA DE LA CASA DE CARIDAD

Ha llegado, procedente de la Habana, la religiosa designada para Superiora de esta Casa de Caridad. Esto demuestra la necesidad de acatamiento al ordenado traslado de la que, queridísima de todos, venía desempeñando, desde hace muchísimos años, aquel importante cargo.

LA EXPOSICION Y FERIA DE NAVIDAD

El Comité organizador de la Exposición y Feria de Navidad, que se celebrará en Madrid, y que preside el ilustre don José Francos Rodríguez, se ha dirigido al presidente de esta Diputación provincial rogándole que, en unión del alcalde y del presidente de la Cámara de Comercio, constituya un Comité local, con objeto de preparar y estimular la asistencia de los productores é industriales montañeses a dicho certamen, importantísimo, al parecer, por cuanto que abarcará todas las actividades de la producción nacional.

SE CELEBRA LA SUBASTA DE UNAS OBRAS

Se verificó ayer el concurso del suministro y colocación del encañado del primero y segundo trozo de los jardines del bulevar de Pereda, en la parte comprendida entre las calles de Lope de Vega y Molnedo.

Examinadas las propuestas, le fué adjudicada la ejecución de las obras a don

GRAN CINEMA HOY, MIERCOLES INAUGURACION DE LA TEMPORADA GRAN MODA A LAS SEIS Y MEDIA MONTECARLO COMEDIA FRIVOLA INTERPRETADA POR Lew Cody y Gertrude Olmstead MAÑANA, JUEVES, ACONTECIMIENTO DEPORTIVO MATCH UZCUDUN-WILLS

José Bilbao, quien se comprometió a hacerlo a diez pesetas el metro lineal. El plazo, improrrogable, de la ejecución de las obras se ha señalado en cuarenta días.

REUNION DE LA COMISION DE OBRAS

Reunida, bajo la presidencia de don Emilio Pino, la Comisión de Obras, acordó proponer a la permanente la ejecución de reparación del pavimento de las calles que circundan el Palacio de Correos, pavimento que será de hormigón armado. Si la Comisión permanente lo aprueba, será rápidamente sacado a subasta.

LA BANDA MUNICIPAL, A OVIEDO

Nuestros lectores han ido teniendo conocimiento, a medida que oficialmente se iban desarrollando, de las gestiones

COLEGIO CANTABRO SIN IGUAL EN ESPAÑA

Primaria en sus tres grados cíclicos: Bachillerato elemental y Universitario: Estudios de Comercio libre

Table with 2 columns: PENSIONES PRIMARIAS and BACHILLERATOS Y COMERCIO. Rows include Vigilados, Medie pensionistas, and Internos with corresponding fees.

Las clases de primaria darán principio el 16 de septiembre. Las de ambos bachilleratos y Comercio, el 1 de octubre.

IMPORANTE.—En las pensiones van incluidos: alimentación sana y abundante, como se fama en este Colegio; enseñanza y demás extras que, en otros Centros, se suelen cobrar aparte; con la única excepción de libros y matriculas.

VIDA SOCIETARIA CASA DEL PUEBLO

Solicitando la inclusión en el Retiro Obrero. Ayer estuvo una numerosa representación de la Sociedad de Trabajadoras del Muelle en el despacho del subinspector de la Caja colaboradora del Retiro Obrero Obligatorio, para adquirir cuantos datos creyera necesarios al objeto de incluir en citado régimen a las asociadas a esta entidad.

Dicho funcionario, con la amabilidad que le caracteriza, atendió solícitamente a la Comisión, facilitándole los padrones que habrán de llenar debidamente para hacer la oportuna inclusión en esos beneficios que la ley otorga a los trabajadores, anunciando a tan laboriosas obreras que algunos señores consignatarios han comenzado a cumplir este requisito legal, esperando lo hagan todos en breve tiempo.

Sociedad de Trabajadores del Muelle

Esta Sociedad pone en conocimiento de los asociados que, cumpliendo el último acuerdo de la asamblea, no se hará la cotización si no es presentando la libreta y el distintivo, para la buena marcha de la organización, esperando de todos los compañeros cumplan con su deber, pues la disciplina es la base de toda organización.

Sociedad de Obreros de la Junta de Obras del Puerto

Mañana, jueves, a las seis y media de la tarde, se celebrará junta general ordinaria por esta Sociedad, tomando acuerdos con el número de compañeros que asista, por ser segunda convocatoria.

Acción cultural

La Juventud Socialista se apresta a emprender una intensa campaña cultural entre sus afiliados, figurando en esta acción que vayan a beneficiar, de un modo directo, al querido colega "El Socialista", órgano en la Prensa de los trabajadores.

Uno de los aspectos de esta acción cultural está sintetizado en los deseos de instalar en el salón destinado a biblioteca un aparato receptor de radiotelefonía, para lo cual han contribuido diferentes secciones y particulares con las cantidades siguientes:

- Asociación de Dependientes de Comercio, 5 pesetas; Antonio Rodríguez, 1; Julio Gómez, 0'50; Paulino García, 0'50; José Polanco, 0'50; Manuel Ariste, 0'50; Julio Díaz, 0'50; José Misas, 0'50; F. Leiza, 1; José G. Lasaga, 1; Faustino Herrero, 1; Vicente Vizcaya, 1; Constantino Herrero, 1; Francisco Aragón, 0'25; Gonzalo Megolla, 0'50; José Roldán, 0'50; Fernando Salcines, 0'50; Jesús Santa María, 0'50; Manuel Pelayo, 1; Rafael Ramos, 1; Sociedad de Moldedores, 40; Germán García, 1; Eugenio Camiro, 1; Pedro Horna, 1; Antonio Somarriba, 1; José Corral, 0'50; Aurelio Isla, 0'50; Francisco Quintana, 1; Agapito Pereda, 0'50; Pedro Elizalde, 0'50; Miguel Herrera, 0'50; Eusebio del Prado, 0'25; Eugenio González, 0'50; Sección Metalúrgicos, 20; Eduardo Mijangos, 1; Santiago Ramos Poncela, 1; José Prieto, 1; Sinfoniano Roacondo, 0'25; Matías Carrera, 0'25; Manuel Santurde, 0'50; Julio Sáiz, 1; Mutualidad Benéfica Obrera, 40; Sociedad de Carruajeros, 40; "La Gráfica", 40; Orenco Ruiz, 2; Enrique Inocera, 1; Colegio de Practicantes, 50; Cuadro Artístico Socialista, 84'40; Emilio Martín, 0'50; Sociedad de Maquinistas y Patronos de Cabotaje, 10; Pedro Vergara, 1; Sociedad de Trabajadoras del Muelle, 50; Antonio Ramos, 0'60; Julio Valín, 1; Luis Soler, 1.

Total, 293 pesetas.

Además han acordado contribuir, estando pendientes de recibir, la Sociedad de Panaderos, con 50 pesetas, y el Sindicato Metalúrgico Montañés, Sec-

ACLARACIONES A UNOS COMENTARIOS DE "EXCELSIOR"

Periódico tan atinado en sus juicios y reflexivo en sus comentarios, como es "Excelsior", se ha considerado en el caso de llevar a sus columnas el pasado pleito deportivo, de carácter regional, afortunadamente ya zanjado, lo que ha permitido extenderse en consideraciones sobradamente interesantes para que puedan pasar desapercibidas y sin hallar eco dentro de este estado de opinión.

Aprovecha, para hacerlo, el que se haya dicho por un sector de la Prensa santanderina que en la decisión de los cinco clubs, a los que en algún momento se les pudo determinar como abstencionistas, hubiera influido poderosamente una región vecina. Y esto es lo que conviene aclarar. Lo que se ha dicho, por lo menos lo que hemos querido decir nosotros, es que de todo el pasado movimiento, bien porque ella estuviera interesada por conocerlo ó bien porque hubiera deseos de que lo conociera, se le participaba, por alguno de los dirigentes de aquella equívoca situación, a una persona de la región vecina. Esto lo dijimos y esto lo sostenemos.

Pero es más. Si se hubiera supuesto que el movimiento tenía ramificaciones de dirección ó de colaboración en la región vecina y admirada, esa suposición vendría a confirmarse ese escrito que acabamos de conocer y en el que, tal fin, se nos da a conocer las causas de aquella pretendida abstención, que no eran, por lo visto, las expuestas en el escrito remitido al organismo federativo, sino que respondía, según "Excelsior", que se da por bien enterado, "a un deseo de legítima defensa ante una ofensa del caciquismo cántabro, poco deportivo, como todos los caciquismos". Si esta es verdad, y nosotros lo no ponemos en duda, basta que sea redactado por la pluma de un compañero, no tenían los clubs necesidad de ocultarlo en esta región para enterarles a los de la vecina. Todos los periódicos de esta capital, y EL CANTABRICO a la cabeza, hubieran estado, y están, a su disposición para probarlo y para evitarlo. Ahora, si no es así, si sólo se tiene una sospecha ó un temor, que pueden ser injustificados, ha debido evitarse que fuera de casa se hablase de amañes que no se han realizado; de movimientos caciquiles que no se han hecho, y de cosas, en fin, que aun están sin suceder.

Pero es muy conveniente que la afición santanderina sepa lo que, según "Excelsior", temen los clubs que en la pasada semana plantearon aquel movimiento. Dice el periódico aludido que la Unión Montañesa arrastra tras sí cinco votos en la asamblea. De manera que al Racing Club le interesa sobremedura tener en el tapete de la Federación Cántabra a la Unión Montañesa de su parte. ¿Manera de conseguirlo? ASEGURAN DOLE EL PUESTO DE SUBCAMPEON y otra serie de ventajas. Tres partidos a jugar en el campo de la Unión Montañesa durante la temporada, entre otras.

Todo esto que se escribe es muy curioso. Para que la Unión Montañesa pueda ser subcampeón regional es preciso que lo sea primero de su grupo, para lo cual es preciso que elimine al Eclipse F. C., lo que no es tan fácil. Putiera serlo si el Racing Club se dejase vencer por el equipo unionista. Pero ni es lo pretendido hacer el equipo campeón, ni ocurriría sin nuestra protesta, protesta enérgica, tanto como la acción antideportiva que se pretendiese. De manera que en tanto no suceda, todo movimiento es injusto y puede empañarse con el ridículo, que es la postura más temible en la vida.

Otro argumento se expone en el diario bilbaíno, que sólo puede aducirse viviendo muy alejado de esta región y desconociendo el verdadero valor de sus clubs. Y así puede escribirse: "El campeón del grupo de la capital juega con el subcampeón del grupo rural. El campeón de este grupo, con el subcampeón de la capital. Como el Eclipse F. C. ES DE CATEGORIA INFERIOR (quién se lo habrá dicho), siendo la Unión Montañesa campeón y debiendo jugar sus partidos con el subcampeón rural, tiene las máximas probabilidades de jugar en el campeonato de España."

¡Parece mentira que en un periódico tan serio puedan escribirse cosas tan festivas! Para ser la Unión Montañesa campeón tiene que vencer, no ya al Eclipse F. C., sino también al Racing Club. Como esto es imposible, a lo sumo, lo más que puede ser es subcampeón del grupo de la capital. Muy bien. Entonces tiene (ó nosotros no sabemos lo que escribimos) que elimine todas las probabilidades de serlo, dentro de los vaticinios lógicos, la Real Sociedad Gimnástica de Torrelavega. Y luchando con ésta, según el articulista, tiene las máximas probabilidades de triunfo la Unión Montañesa. ¡No se lo hará bueno el comentarista bilbaíno!

Como apreciará el lector, los argumentos blandidos son tan endebles que los desbarata la lógica, el buen sentido y, sobre todo, el conocimiento de las cosas del fútbol en Cantabria.

Nosotros pedimos cariñosamente a nuestros compañeros de "Excelsior" que se enteren antes de escribir. Si lo hicieran, jamás hubiera brotado de la competencia reconocida de su pluma argumentos tan absurdos. Y por lo que respecta a los temidos amañes fedrativos, esperamos a que ocurran que, si ocurriese, aquí estamos nosotros para impedirlo. ¡Que no basta hacer proyectos, sino desarrollarlos!

Las demás razones que se alegan no tienen tampoco una gran consistencia. El campeonato regional—tal como se ha organizado, y salvando contrarias respetables opiniones—es lo que más conviene al deporte en esta región. Y en su día podrá apreciarse. Además, la fórmula es transitoria, pues en la temporada próxima, hecha por el procedimiento legal, la anhelada reducción de los clubs de la primera categoría, el campeonato regional se desenvolverá normalmente.

¡Que es a lo que todos, "capitalistas" y ruralistas, aspiramos!

Por lo demás, también nosotros participamos de la satisfacción de que todas las aguas vuelvan a su cauce y que se convierta esta región en una feliz Arcadia.

LOS EQUIPOS MODESTOS

En los Campos de Nueva Montaña jugaron los equipos Imperial F. C., de Las Presas, y el Viñas F. C., de Santander. Ganaron los imperialistas por el bonito score de cinco tantos a tres. Los equipos se alinearon: Viñas: Abajas; Feijóo, Zabalet; Torre, Pin, Torre (J.); Lago, Ricardo, Antonio, Carreras, Alvarez, Imperial: José; Muro, García; Santos, Oscar, Alonso; Rodríguez, Mular, Manolo, Hilario, Luis.

Se ha constituido una nueva Sociedad deportiva titulada Politécnica F. B. C., que saluda a las demás entidades, y reta al Estrella Sport para jugar un partido el día 25, en los Campos del Eclipse.

NEUVO COMPANERO EN "LA REGION"

En nuestro estimado colega "La Región", un nuevo compañero, que firma sus artículos con el pseudónimo de "Lupey", al comenzar su labor deportiva, en la que viene a sustituir al queridísimo é inolvidable "Klar-Itó", nos dedica un cariñoso saludo de bienvenida.

Correspondemos a éste, y sinceramente le deseamos los mayores triunfos.

VERDADERA GANGA.

Por tener que ausentarme, traspaso, por 3.000 pesetas, antigua y acreditada Casa de comidas y bebidas, con treinta años de existencia, situada en el sitio más céntrico de Santander. Tiene piso encima, y en comunicación con el establecimiento, donde puede armarse nueve camas.

Informarán en esta Administración.

LAS NOTICIAS

ATROPELLADO POR UN CARRO. En la mañana de ayer fué atropellado por un carro en la avenida de Alfonso XIII el limpiavías Bernardo Rivas San Miguel, de treinta y tres años, el cual sufrió una contusión en la región glútea izquierda, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Luis Ruíz Zorrilla MÉDICO. Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de 10 a 1 y de 3 1/2 a 7. Méndez Núñez, núm. 13.—Teléfono 3882.

CONSULTORIO DENTAL

PUNTE, 16, 3. de diez a una y de tres a siete.

CASA DE SOCORRO

En este centro benéfico fueron asistidas ayer las personas siguientes: Francisca Ongay Sosma, de diecisiete años, de edema del pie izquierdo. —María Trucha Porfilla, de treinta y ocho años, de picadura de cabracho en el dedo pulgar derecho. —María Borragna, de catorce años, de fractura de la clavícula izquierda. —Miguel Bustamante, de veinte años, de una herida inciso-contusa en el dedo índice izquierdo.

LA CARIDAD DE SANTANDER

El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente: Comidas distribuidas, 723. Estancias causadas por transeuntes, 25. Estancias causadas por recogidos por pedir, 42. Recogidos por pedir en la vía pública, 4. Asilados existentes en el Establecimiento, 166.

RAMÓN D. TEJEIRO

CARBAJAL, 2 DUPLICADO. Vidrios lisos é impresos. Lunas biseladas y plateadas. Vidrieras y rótulos en cristal.

LA CARPETA

CASA SOLER. Escaleras del Puerto. PRIMERA CASA EN FIGURINES

A. Vallina Palacio

APARATO DIGESTIVO. Consulta de tres a cinco, Burgos, 1, 2.

CAMPOS DE SPORT

Próximo domingo CAMPEONATO DE LIGA REAL SPORTING CLUB (Gijón)

(CAMPEON ASTURIAS) REAL RACING CLUB (Santander)

(CAMPEON CANTABRIA) COPA DE S. M. LA REINA

A LAS CUATRO Y MEDIA. Se reciben encargos de localidades en Secretaría.

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON FERNANDO BUSTILLO BARQUIN que falleció en esta ciudad el día 15 de septiembre de 1925 A LOS 56 AÑOS DE EDAD HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS R. T. P. Su aflijida esposa doña Constancia Pérez Puente; hijos doña María y doña Dolores (ausentes), doña Julia, don Antonio, doña Angéles y don José; hijos políticos don Urbano Martínez, don José Pérez y don José Pedraz (capitán de la Marina mercante, ausentes) y doña Arsenia Obregón; nietos con José Antonio Pedraz y don Fernando Bustillo; padres políticos, hermanas y demás familia. Suplican a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a las misas que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia de los RR. PP. Redentoristas, de Miranda, a las ocho de la mañana y todas las demás horas disponibles, el día 15 del actual, favores por los que les quedarán agradecidos. Santander, 14 de septiembre de 1927.

# NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

## LA ASAMBLEA NACIONAL CONSULTIVA

### PREAMBULO Y ARTICULADO DEL REAL DECRETO-LEY

Madrid.—Esta noche ha sido facilitado a la Prensa el texto íntegro del decreto-ley regulando las funciones de la Asamblea nacional consultiva, cuyo preámbulo y parte dispositiva dicen así:

#### Preámbulo

Señor: Para V. M., que sigue con solícita y constante atención las palpitaciones del vivir nacional, y a quien el Gobierno procura tener informado de sus propósitos casi en el momento de concebirlos, no constituyen novedad los preceptos del decreto que el Consejo de ministros somete, por mi conducto, a la aprobación real.

A los pocos meses de gobernar el Directorio surgió la idea de convocar una gran Asamblea, que sirviera de información, controversia y asesoramiento, colaborando con el Gobierno en la ardua labor que sobre él pesaba.

Acaso fueron ocasión de diferir esta idea los temores y dificultades que impedían entonces encauzar la vida nacional, recibida en plena quiebra, y que aconsejaba la mayor y la casi exclusiva actuación del Poder ejecutivo.

Las circunstancias han cambiado. La gobernación del país no presenta hoy más problemas que los normales, y éstos se desenvuelven en un ambiente de depurada ciudadanía y de disciplina social que permite escrutar el porvenir con optimismo.

Más que la labor de saneamiento en gran parte realizada, es ahora precisa la de reconstituir y metodizar la vida nacional para mejor recoger los frutos de las iniciativas ciudadanas.

La consideración de este estado de cosas hizo que al año de la dictadura, y después de constituirse el Gobierno, buscara éste el refuerzo y la confianza de la opinión con un plebiscito, que reveló un estado de opinión mucho más fuerte y ardoroso que todo lo imaginado antes de contrastarlo.

No ignora el Gobierno hasta qué grado y con qué recursos se intentó hacer el vacío a este suceso histórico; pero cerca de ocho millones de españoles, algunos ausentes del país y muchos pertenecientes a sectores sociales que vivían la vida de rebeldía o de inhibición, se movilizaron afines a un llamamiento en que era básico la convocatoria de una gran Asamblea del carácter y en la forma que el Gobierno, que con el plebiscito buscaba recibir un voto de confianza impulsor, estimara oportuno proponer a V. M., con la aprobación, si la merecía, pues es quien ha de dar vida al propósito que sólo el patriotismo inspira, pues otros sentimientos nos llevarían a formar unas Cortes por el procedimiento antiguo, en el que, empleando recursos electorales fracasados, darían una débil mayoría, que votaría lo que quisiéramos y nos daría un voto de indemnidad o de gracia para una labor de la que nos enorgullecemos, y que el pueblo ha recompensado tantas veces con aclamaciones, y a la que S. M., día por día, se ha dignado dar su real aprobación.

Pero este camino, que desecharnos sería propicio a provocar inconvenientes y agitaciones, al resurgimiento de ambiciones y a hacer revivir el funesto caciquismo.

Cualquier arbitrio que no fuera éste, o sea el de esas elecciones, dejaría siempre insatisfechos a quienes nacieron y vivieron en una atmósfera política de efectos estupefactores, que alargando en ellos las condiciones naturales de honorabilidad e inteligencia les esclavizó por el uso de las drogas que las producían.

No es, Señor, este momento de fundada esperanza en la salvación nacional, el de transigir con los enfermos ni el de legislar para los casos morbosos, aunque la privación del tóxico les haya exacerbado la enfermedad, sino que hay que preocuparse de los convalescentes, dando un paso para convertir a España en un país próspero.

La gobernación de los pueblos es acción y realidad, y no puede sujetarse a doctrinismos.

Pues bien, Señor: la Asamblea es ese paso.

La Asamblea no será un Parlamento, no legislará, no compartirá la soberanía; pero por encargo del Gobierno y por iniciativa colaborará en su obra, con carácter independiente, y mientras intervenga en la actualidad preparará una amplia labor para someterla al órgano que la suceda, que, forzosamente, tendrá carácter legislativo.

Además de que la delegación gubernativa inspeccionará la actuación y los servicios con carácter efectivo y con prudentes restricciones, podrá recabar del Gobierno sus propósitos, actos y orientaciones.

La primera función será vivida y palpante, y la segunda académica y sesgada.

Tres grandes grupos integran la Asamblea.

El primero de representantes del Estado la Provincia y el Municipio, que son las tres grandes ruedas integradoras de la vida nacional, cuyos intereses pueden ser antagónicos y sus movimientos divergentes, y para engramarlos se procurará hacerlos convergentes.

Otro estará integrado por los representantes de las actividades, clases y valores que se enumeran en el texto del decreto que se somete a la aprobación de V. M., y que es innecesario fundamentar por la razón ya señalada.

El tercero estará constituido por las Uniones Patrióticas, como representación apolítica que respondió al llamamiento del Directorio en un momento de inquietud, y al del Gobierno aportando una obra de desiertería y claridad que a veces se trató de combatir hasta por el ridículo y las

Sería notoria injusticia y cobardía claudicación ante la crítica negativa prescindir de quienes, con el ejemplo y la predicación, han contribuido a la dignificación social, dejando de recoger su voz y privando de una colaboración tan importante como la que las Uniones Patrióticas vienen realizando.

En suma, Señor, esta Asamblea general, de intereses generales, en la que se han de contrastar y en la que se han de poner en pugna unas y otras parciales, será un organismo vivo, formado por escogidos ciudadanos aptos, que dejarán oír su voz y su consejo en los momentos difíciles nacionales. Tales misiones han de ir rodeadas de la máxima autoridad y prestigio, y en el articulado que se incluye para la aprobación de S. M. se somete las normas y preceptos que han de garantizarlas, y como parece innecesario decir más para ilustración a V. M. y de la opinión pública, el Gobierno, por mi conducto, somete a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de real decreto.

Señor: A los Reales pies de Vuestra Majestad.

San Sebastián, 12 de septiembre de 1927.—Miguel Primo de Rivera.

#### Articulado

A propuesta del presidente del Consejo de ministros, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El segundo lunes del próximo octubre se reunirá en Madrid, en el palacio del Congreso de los diputados, una Asamblea deliberante de los asuntos que han de encomendarse por el Gobierno; pero, dotada de prerrogativas y facultades propias, deberá presentar y preparar escalonadamente al Gobierno, en un plazo de tres años, y con carácter de anteproyecto, una legislación general y completa, que a su hora ha de someterse a un severo contraste de opinión pública.

El plazo de tres años se entenderá excusado el último sábado del mes de julio de 1930.

Esto no obstante, el Rey, a propuesta de su Gobierno, y en plazo especialísimo, podrá ampliarle o reducirle.

Art. 2.º Además de la primordial función encomendada a la Asamblea Nacional por el artículo anterior, ésta podrá fiscalizar la actuación del Gobierno, ateniéndose a las normas y límites que señala el artículo cuarto, enjuiciar la política general desde primero de julio de 1909 y estudiar propuestas y proyectos de viviente actualidad, bien por encargo del Gobierno, bien por iniciativa propia debidamente reglamentada.

Art. 3.º Entre las iniciativas más adecuadas a tomar por la Asamblea, ha de figurar la de proponer las economías que puedan introducirse en los gastos públicos, sin perjuicio de los servicios.

Para formalizar estas iniciativas bastará que cualquier asambleísta se dirija por escrito a la sección correspondiente, que le dará audiencia, y si toma la propuesta en consideración, haciéndola suya, la elevará al Gobierno, quien, por sí o delegando en un funcionario asambleísta, quedará obligado a esclarecer ante la sección lo pertinente al caso.

En este orden de ideas, los asambleístas se considerarán obligados a hacer llegar al Gobierno, por conducto de la mesa presidencial, cuantos errores e irregularidades acuse la Administración pública.

Art. 4.º Cuando algún asambleísta entienda que puede ser conveniente al interés público que el Gobierno, ante las secciones o ante el pleno, haga declaraciones o dé explicaciones, lo hará así presente, por escrito, a la presidencia, concretando las materias y puntos sobre los que se le requiere, quedando obligado el Gobierno, en el plazo de ocho días, a aceptar o rechazar la interposición, recogiendo y contestándola en el primer caso el ministro a que correspondía el asunto.

Art. 5.º Cuando el Gobierno considere conveniente realizar inspecciones de conjunto sobre determinados servicios y organismos del Estado, provinciales o municipales, solicitará del presidente de la Asamblea la designación de Comisiones, compuestas de un número de tres asambleístas y un máximo de nueve, que, con plenos poderes y las máximas facilidades, realizarán las inspecciones, dando cuenta a la presidencia de la Asamblea y ésta al Gobierno cuando parezca llegado el momento de intervenir judicial o administrativamente, cuya función se ejercerá por órganos adecuados.

Art. 6.º La Asamblea nacional funcionará todos los años desde el segundo lunes de octubre al último sábado de julio del año siguiente, sin más interrupción que la de los días religiosos o fiesta nacional y la de veinte días a partir del 20 de diciembre, diez a partir de la Quincuagésima y otros diez a partir del domingo de Ramos.

Art. 7.º La Asamblea trabajará normalmente en Secciones o Comisiones. Sólo la última semana de cada mes celebrará cuatro sesiones plenarias, con un máximo de duración normal de seis horas cada una, que serán públicas y con asistencia de Prensa, para la censura de cuyas galeradas se establecerá una oficina en el mismo edificio de la Asamblea.

La presidencia de ésta estará facultada para suspender accidentalmente el carácter público de las sesiones,

bilitar tribunales para el Cuerpo diplomático y para el público, pero la entrada a éstas será siempre mediante papeleta.

La entrada y permanencia en el salón de sesiones plenarias estará rigurosamente reservada al Gobierno y a los asambleístas, y los servicios de información de Prensa tendrán mayores facilidades, pero exigirán siempre la concesión de pasos especiales para realizarlos dentro del edificio en que la Asamblea se instale.

Art. 8.º La Asamblea se dividirá, para la mejor organización de sus trabajos, en 48 secciones, integradas por diez asambleístas cada una, designados por el presidente, que queda facultado para agregar a ella en casos especiales mayor número, elegidos entre los que no pertenezcan a secciones determinadas.

Las secciones tendrán a su cargo los siguientes asuntos:

Primera.—Proyectos de leyes constitucionales.

Segunda.—Propuestas de dictámenes, de tratados, acuerdos y concordatos con otros países y potestades.

Tercera.—Defensa nacional.

Cuarta.—Política arancelaria.

Quinta.—Codificación civil, penal y mercantil.

Sexta.—Leyes de carácter político.

Séptima.—Régimen de la propiedad y su uso.

Octava.—Sistema tributario.

Novena.—Producción y comercio.

Décima.—Educación e instrucción.

Undécima.—Examen de créditos pendientes que ofrezcan alguna anomalía en su origen o tributación.

Duodécima.—Presupuestos generales y extraordinarios.

Décimotercera.—Planes generales de obras públicas.

Décimocuarta.—Acción social, Sanidad y Beneficencia.

Décimoquinta.—Reorganización, administración y legislación de la Contabilidad del Estado.

Décimosexta.—Comunicaciones y transportes terrestres, marítimos y aéreos.

Décimoséptima.—Mercados extraordinarios.

Décimoctava.—Responsabilidades políticas.

Art. 9.º El régimen funcional de la Asamblea será el siguiente:

Una vez constituida, se organizará en secciones, a las que el presidente, de acuerdo con el Gobierno, encomendará el estudio y dictamen o propuesta de asuntos que entren en su especialidad, respecto a los cuales también podrá formular proposiciones de propia iniciativa.

Las secciones elegirán su presidente y secretario y se dividirán en ponencias de asambleístas cada una, cuyos dictámenes estudiarán y discutirán en pleno de sección, considerándose como dictamen de la sección lo que ésta apruebe en votación nominal por mayoría, que será elevado al presidente de la Asamblea, que informará y pasará al Gobierno, quien, de acuerdo con aquella, resolverá sobre la toma en consideración y su pase al pleno, y señalará el momento de ponerla a discusión.

Esta no podrá exceder de tres horas sobre un mismo asunto en los plenos de las secciones ni en los de la Asamblea, limitándose los discursos, en pro ó en contra, a veinte minutos, y a diez la única rectificación, pudiendo sólo el presidente o los miembros del Gobierno emplear treinta minutos y quince, respectivamente.

Consumido el turno reglamentario en las discusiones plenarias, el presidente, de acuerdo con el Gobierno, resolverá si ha de recaer votación, y en caso afirmativo por qué procedimiento.

Respecto a la labor doctrinal de las secciones que no haya de pasar a discusión inmediata, el Gobierno podrá intervenir en su orientación y desenvolvimiento, sin perjuicio de que se consignen las opiniones y votos particulares.

Las discusiones en las sesiones serán siempre oral y en los plenos de la Asamblea a elección: oral o escrita.

Art. 10. Las cuatro sesiones plenarias mensuales de la Asamblea durarán seis horas cada una, destinándose la primera a interpeleaciones, si las hubiera aceptadas y si figurasen en el orden del día.

Sólo en casos excepcionales podrá el presidente prorrogarlas por una hora más.

Art. 11. Tendrá la Asamblea un presidente, cuatro vicepresidentes y cuatro secretarios, nombrados: el primero, por el Gobierno, así como dos de los vicepresidentes y de los secretarios, y dejando los otros a elección de la Asamblea, bien entendido que todos han de pertenecer a ella, con arreglo a las normas de su composición.

Los vicepresidentes y secretarios nombrados por el Gobierno tendrán el orden y la denominación de primero y tercero, y de segundo y cuarto los elegidos por la Asamblea.

Art. 12. El presidente de la Asamblea nacional tendrá el tratamiento de excelencia, servicio de coche con cargo a los fondos de material de la Asamblea y 25.000 pesetas de gastos de representación.

Art. 13. Los vicepresidentes tendrán, como gastos de representación, 10.000 pesetas, y 5.000 los secretarios, siendo estas obviaciones, excepto la del presidente, compatibles con las dietas de las asistencias que puedan correspon-

der a delegaciones especiales de la presidencia y secretaría, habrá otro coche disponible, con cargo a los mismos fondos.

Art. 14. Las Mesas tendrán a su cargo el gobierno, régimen y administración de fondos de la Asamblea, correspondiendo a la presidencia, quien para el servicio puede delegar en los miembros de la Mesa que tenga a bien la dirección y ejecución de todos los acuerdos relativos a la misma.

Art. 15. El número de miembros que han de componer la Asamblea ha de ser en todo momento mayor de 300 y menor de 350.

A ella pueden pertenecer indistintamente varones o hembras solteras, viudas o casadas, éstas debidamente autorizadas por sus maridos, y siempre que los mismos no pertenezcan a la Asamblea.

Los miembros de la Asamblea deberán ser todos españoles y mayores de veinticinco años y no haber sufrido condena, y tendrán tratamiento de señoría.

Su designación se hará nominalmente y de real orden de la Presidencia, acordada en Consejo de ministros antes del 6 de octubre próximo, ateniéndose a las normas que señala el artículo siguiente.

Sólo en el caso de que el número de asambleístas llegue a ser menor de 300 tendrá el Gobierno que hacer nueva designación dentro de los límites marcados y conforme a lo preceptuado dentro de este real decreto-ley.

El reglamento establecerá los casos de incompatibilidad en el nombramiento de los asambleístas.

Art. 16. La composición de la Asamblea se sujetará a las normas siguientes:

Primera.—Un representante municipal y otro provincial por cada una de las provincias españolas.

Segunda.—Un representante por cada organización provincial de la Unión Patriótica.

Tercera.—Los representantes del Estado a quienes se confiera carácter de asambleístas.

Cuarta.—Representación por derecho propio, en virtud de las categorías que se otorgan a cargos que se ejerzan.

Quinta.—Representación de la cultura, producción, trabajo y comercio y demás actividades de la vida nacional.

Art. 17. La representación municipal de cada provincia ha de recaer en un alcalde o concejal.

Su elección se realizará, directamente, el día 2 de octubre próximo, por medio de papeletas escritas y firmadas por los representantes de los Ayuntamientos que, a modo de compromisarios, hubieran designado el 25 de septiembre anterior.

Las elecciones tendrán lugar en las capitales de provincias, sin que exijan la presencia de los votantes, y serán dirigidas y escrutadas por una mesa presidida por el gobernador o quien haga sus veces, dos concejales del Ayuntamiento de la capital que no sean candidatos y dos de fuera de la capital que sí lo sean.

La representación de la Diputación provincial la ostentará el que, perteneciendo a ella, sea designado por mayoría en elección ordinaria, que tendrá lugar en todas las Diputaciones el domingo, 2 de octubre.

El cese en los cargos de concejales o diputados no hará perder la condición de asambleísta, salvo que sea por razón de condena. Por el contrario, el dejar de ser presidente provincial de la Unión Patriótica lleva consigo la sustitución en el cargo de asambleísta; pero podrá seguir perteneciendo a la Asamblea, si así lo desea, cuando el nombramiento de sustituto no hiciera rebasar el número máximo de asambleístas que señala el artículo 15 de la presente disposición.

Art. 18. La representación del Estado corresponderá a los directores generales y presidentes de Consejos, Patronatos u otros organismos que tengan categoría similar y no será renunciable por los titulares de estos cargos mientras los desempeñen, siéndoles de aplicación las reglas establecidas para los presidentes de Uniones Patrióticas en el artículo anterior.

Los ministros de la Corona no pertenecerán a la Asamblea, pero podrán intervenir en la labor de ella, tanto en las secciones y Comisiones como en las plenarias, teniendo puesto especial, exclusivo y reservado en éstas.

Art. 19. Corresponde representación, por derecho propio, a los capitanes generales del Ejército y Armada, presidentes del Consejo de Estado, Tribunal Supremo de Justicia, de Guerra y Marina y Hacienda pública, de la Diputación de la Grandeza, señores arzobispos, fiscales del Tribunal Supremo y de la Rota, gobernadores del Banco de España e Hipotecario y del Banco de Crédito local, presidentes del Consejo de Instrucción pública y Superior Bancario y de Ferrocarriles, y quienes ejerzan en Madrid y Barcelona los cargos de capitanes generales, gobernadores civiles, presidentes de la Diputación, alcaldes, presidentes de la Comisión organizadora de Somatenes y rector de la Universidad y también el presidente y secretario general del Comité Nacional de la Unión Patriótica, presidente y vocal de la Comisión permanente de la general de Codificación y consejeros permanentes del Consejo de Estado.

quinta del artículo 16, será designada libremente por el Gobierno en cuanto se refiere a las personas; pero ateniéndose a que tengan ponderada representación en la Asamblea las Academias Española, de la Historia, Bellas Artes de San Fernando, de Ciencias Físicas, Químicas y Naturales, de Ciencias Morales y Políticas, de Medicina y de Jurisprudencia, las enseñanzas en sus distintos grados, la Agricultura, la Industria y el Comercio, en su triple aspecto patronal, técnico y obrero; la Prensa y, en general, todo cuanto pueda representar manifestación o pugna de importantes intereses ciudadanos, aunque no se mencionan expresamente en este artículo.

Art. 21. Los designados asambleístas gozarán de completa libertad para la expresión de opiniones pertinentes en los asuntos en que intervengan y acto reglamentario de la Asamblea, sin otra limitación que la que le impongan, tanto en los plenos como en las sesiones, la autoridad de los respectivos presidentes en aplicación del reglamento.

No gozarán de ninguna otra garantía ni privilegio; pero en todo caso su detención, en cualquier lugar y por cualquier motivo, obligará a dar conocimiento del caso al presidente de la Asamblea, quien podrá recabar conocimiento en la actuación gubernativa o judicial que se derive de la detención.

La pérdida de la condición de asambleísta sólo podrá ser a petición propia o mediante acuerdo de la Asamblea, en el que han de tomar parte más de la mitad de sus miembros, y ello votando la expulsión más de las tres cuartas partes.

Otras medidas de disciplina y orden se consignarán en el reglamento.

Art. 22. Los asambleístas que residan fuera de Madrid tendrán pase de libre circulación de primera clase en los ferrocarriles, entre el punto de su actual residencia y Madrid, y devengarán, en concepto de asistencias al pleno, sesenta pesetas por cada una y treinta por las asistencias a secciones o Comisiones de las que formen parte.

Los asambleístas que residan en Madrid percibirán una dieta de treinta pesetas por su asistencia, tanto al pleno como a las secciones o Comisiones, habilitándose para este fin, así como para los gastos de instalación y material, hasta el término del año actual económico, un crédito de 450.000 pesetas.

Art. 23. Al Gobierno corresponde dictar por real orden el reglamento por que ha de regirse la Asamblea Nacional, aplicando e interpretando el espíritu y límite de este real decreto-ley, así como aclarar todas las dudas y dictar todas las disposiciones que fuera necesario para la implantación y cumplimiento de cuanto en él se dispone, incluso lo referente al ceremonial con que ha de hacerse la apertura de la Asamblea.

Dado en San Sebastián, a 12 de septiembre de 1927.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

\*\*\*

Entre los decretos que han sido firmados figura el de indulto para todos los delitos de imprenta.

Sean cuales fueren las ideas de los comentaristas, este decreto siempre ha de parecer bien.

En esa clase de delitos siempre hay que tener presente tanto la precipitación con que han de realizarse la mayor parte de las voces los trabajos periodísticos, como el impulso generoso que inspira casi siempre a los articulistas, y que les hace ir más allá de lo que es su propia intención.

\*\*\*

Otro decreto de gran interés es el referente a la institución de los Comités paritarios de propietarios de fincas e inquilinos para dirimir los conflictos que se deriven de los contratos de arriendo.

Establece la disposición que los componentes del Comité serán designados por las Cámaras de la Propiedad y por las Asociaciones de Inquilinos.

Entenderán estos Comités en todos los conflictos relativos a los inquilinatos y en los cuales ambas partes estén dispuestas a aceptar el laudo que dicten aquellos organismos.

El propósito es muy loable, y ojalá que en la práctica tengan los nuevos Comités paritarios de propietarios e inquilinos la eficacia necesaria.—El sustituto.

\*\*\*

El ANIVERSARIO DEL GOLPE DE ESTADO.—FELICITACIONES AL GENERAL PRIMO DE RIVERA

Madrid.—Entre las numerosas personas que han estado en la Secretaría de la Presidencia para felicitar al marqués de Estella, y que no pudieron hacerlo porque éste se hallaba en aquel momento en el Consejo, figuran los miembros del Comité de la U. P. de Zaragoza, que llevaban unos ramos de flores para las hijas del general Primo de Rivera; el presidente del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, el rector de la Uni-

versidad de Zaragoza, el rector de la Universidad de Valencia, el rector de la Universidad de Sevilla, el rector de la Universidad de Granada, el rector de la Universidad de Salamanca, el rector de la Universidad de Valladolid, el rector de la Universidad de Burgos, el rector de la Universidad de Oviedo, el rector de la Universidad de León, el rector de la Universidad de Zamora, el rector de la Universidad de Palencia, el rector de la Universidad de Salamanca, el rector de la Universidad de Valladolid, el rector de la Universidad de Burgos, el rector de la Universidad de Oviedo, el rector de la Universidad de León, el rector de la Universidad de Zamora, el rector de la Universidad de Palencia, el rector de la Universidad de Salamanca, el rector de la Universidad de Valladolid, el rector de la Universidad de Burgos, el rector de la Universidad de Oviedo, el rector de la Universidad de León, el rector de la Universidad de Zamora, el rector de la Universidad de Palencia, el rector de la Universidad de Salamanca, el rector de la Universidad de Valladolid, el rector de la Universidad de Burgos, el rector de la Universidad de Oviedo, el rector de la Universidad de León, el rector de la Universidad de Zamora, el rector de la Universidad de Palencia, el rector de la Universidad de Salamanca, el rector de la Universidad de Valladolid, el rector de la Universidad de Burgos, el rector de la Universidad de Oviedo, el rector de la Universidad de León, el rector de la Universidad de Zamora, el rector de la Universidad de Palencia, el rector de la Universidad de Salamanca, el rector de la Universidad de Valladolid, el rector de la Universidad de Burgos, el rector de la Universidad de Oviedo, el rector de la Universidad de León, el rector de la Universidad de Zamora, el rector de la Universidad de Palencia, el rector de la Universidad de Salamanca, el rector de la Universidad de Valladolid, el rector de la Universidad de Burgos, el rector de la Universidad de Oviedo, el rector de la Universidad de León, el rector de la Universidad de Zamora, el rector de la Universidad de Palencia, el rector de la Universidad de Salamanca, el rector de la Universidad de Valladolid, el rector de la Universidad de Burgos, el rector de la Universidad de Oviedo, el rector de la Universidad de León, el rector de la Universidad de Zamora, el rector de la Universidad de Palencia, el rector de la Universidad de Salamanca, el rector de la Universidad de Valladolid, el rector de la Universidad de Burgos, el rector de la Universidad de Oviedo, el rector de la Universidad de León, el rector de la Universidad de Zamora, el rector de la Universidad de Palencia, el rector de la Universidad de Salamanca, el rector de la Universidad de Valladolid, el rector de la Universidad de Burgos, el rector de la Universidad de Oviedo, el rector de la Universidad de León, el rector de la Universidad de Zamora, el rector de la Universidad de Palencia, el rector de la Universidad de Salamanca, el rector de la Universidad de Valladolid, el rector de la Universidad de Burgos, el rector de la Universidad de Oviedo, el rector de la Universidad de León, el rector de la Universidad de Zamora, el rector de la Universidad de Palencia, el rector de la Universidad de Salamanca, el rector de la Universidad de Valladolid, el rector de la Universidad de Burgos, el rector de la Universidad de Oviedo, el rector de la Universidad de León, el rector de la Universidad de Zamora, el rector de la Universidad de Palencia, el rector de la Universidad de Salamanca, el rector de la Universidad de Valladolid, el rector de la Universidad de Burgos, el rector de la Universidad de Oviedo, el rector de la Universidad de León, el rector de la Universidad de Zamora, el rector de la Universidad de Palencia, el rector de la Universidad de Salamanca, el rector de la Universidad de Valladolid, el rector de la Universidad de Burgos, el rector de la Universidad de Oviedo, el rector de la Universidad de León, el rector de la Universidad de Zamora, el rector de la Universidad de Palencia, el rector de la Universidad de Salamanca, el rector de la Universidad de Valladolid, el rector de la Universidad de Burgos, el rector de la Universidad de Oviedo, el rector de la Universidad de León, el rector de la Universidad de Zamora, el rector de la Universidad de Palencia, el rector de la Universidad de Salamanca, el rector de la Universidad de Valladolid, el rector de la Universidad de Burgos, el rector de la Universidad de Oviedo, el rector de la Universidad de León, el rector de la Universidad de Zamora, el rector de la Universidad de Palencia, el rector de la Universidad de Salamanca, el rector de la Universidad de Valladolid, el rector de la Universidad de Burgos, el rector de la Universidad de Oviedo, el rector de la Universidad de León, el rector de la Universidad de Zamora, el rector de la Universidad de Palencia, el rector de la Universidad de Salamanca, el rector de la Universidad de Valladolid, el rector de la Universidad de Burgos, el rector de la Universidad de Oviedo, el rector de la Universidad de León, el rector de la Universidad de Zamora, el rector de la Universidad de Palencia, el rector de la Universidad de Salamanca, el rector de la Universidad de Valladolid, el rector de la Universidad de Burgos, el rector de la Universidad de Oviedo, el rector de la Universidad de León, el rector de la Universidad de Zamora, el rector de la Universidad de Palencia, el rector de la Universidad de Salamanca, el rector de la Universidad de Valladolid, el rector de la Universidad de Burgos, el rector de la Universidad de Oviedo, el rector de la Universidad de León, el rector de la Universidad de Zamora, el rector de la Universidad de Palencia, el rector de la Universidad de Salamanca, el rector de la Universidad de Valladolid, el rector de la Universidad de Burgos, el rector de la Universidad de Oviedo, el rector de la Universidad de León, el rector de la Universidad de Zamora, el rector de la Universidad de Palencia, el rector de la Universidad de Salamanca, el rector de la Universidad de Valladolid, el rector de la Universidad de Burgos, el rector de la Universidad de Oviedo, el rector de la Universidad de León, el rector de la Universidad de Zamora, el rector de la Universidad de Palencia, el rector de la Universidad de Salamanca, el rector de la Universidad de Valladolid, el rector de la Universidad de Burgos, el rector de la Universidad de Oviedo, el rector de la Universidad de León, el rector de la Universidad de Zamora, el rector de la Universidad de Palencia, el rector de la Universidad de Salamanca, el rector de la Universidad de Valladolid, el rector de la Universidad de Burgos, el rector de la Universidad de Oviedo, el rector de la Universidad de León, el rector de la Universidad de Zamora, el rector de la Universidad de Palencia, el rector de la Universidad de Salamanca, el rector de la Universidad de Valladolid, el rector de la Universidad de Burgos, el rector de la Universidad de Oviedo, el rector de la Universidad de León, el rector de la Universidad de Zamora, el rector de la Universidad de Palencia, el rector de la Universidad de Salamanca, el rector de la Universidad de Valladolid, el rector de la Universidad de Burgos, el rector de la Universidad de Oviedo, el rector de la Universidad de León, el rector de la Universidad de Zamora, el rector de la Universidad de Palencia, el rector de la Universidad de Salamanca, el rector de la Universidad de Valladolid, el rector de la Universidad de Burgos, el rector de la Universidad de Oviedo, el rector de la Universidad de León, el rector de la Universidad de Zamora, el rector de la Universidad de Palencia, el rector de la Universidad de Salamanca, el rector de la Universidad de Valladolid, el rector de la Universidad de Burgos, el rector de la Universidad de Oviedo, el rector de la Universidad de León, el rector de la Universidad de Zamora, el rector de la Universidad de Palencia, el rector de la Universidad de Salamanca, el rector de la Universidad de Valladolid, el rector de la Universidad de Burgos, el rector de la Universidad de Oviedo, el rector de la Universidad de León, el rector de la Universidad de Zamora, el rector de la Universidad de Palencia, el rector de la Universidad de Salamanca, el rector de la Universidad de Valladolid, el rector de la Universidad de Burgos, el rector de la Universidad de Oviedo, el rector de la Universidad de León, el rector de la Universidad de Zamora, el rector de la Universidad de Palencia, el rector de la Universidad de Salamanca, el rector de la Universidad de Valladolid, el rector de la Universidad de Burgos, el rector de la Universidad de Oviedo, el rector de la Universidad de León, el rector de la Universidad de Zamora, el rector de la Universidad de Palencia, el rector de la Universidad de Salamanca, el rector de la Universidad de Valladolid, el rector de la Universidad de Burgos, el rector de la Universidad de Oviedo, el rector de la Universidad de León, el rector de la Universidad de Zamora, el rector de la Universidad de Palencia, el rector de la Universidad de Salamanca, el rector de la Universidad de Valladolid, el rector de la Universidad de Burgos, el rector de la Universidad de Oviedo, el rector de la Universidad de León, el rector de la Universidad de Zamora, el rector de la Universidad de Palencia, el rector de la Universidad de Salamanca, el rector de la Universidad de Valladolid, el rector de la Universidad de Burgos, el rector de la Universidad de Oviedo, el rector de la Universidad de León, el rector de la Universidad de Zamora, el rector de la Universidad de Palencia, el rector de la Universidad de Salamanca, el rector de la Universidad de Valladolid, el rector de la Universidad de Burgos, el rector de la Universidad de Oviedo, el rector de la Universidad de León, el rector de la Universidad de Zamora, el rector de la Universidad de Palencia, el rector de la Universidad de Salamanca, el rector de la Universidad de Valladolid, el rector de la Universidad de Burgos, el rector de la Universidad de Oviedo, el rector de la Universidad de León, el rector de la Universidad de Zamora, el rector de la Universidad de Palencia, el rector de la Universidad de Salamanca, el rector de la Universidad de Valladolid, el rector de la Universidad de Burgos, el rector de la Universidad de Oviedo, el rector de la Universidad de León, el rector de la Universidad de Zamora, el rector de la Universidad de Palencia, el rector de la Universidad de Salamanca, el rector de la Universidad de Valladolid, el rector de la Universidad de Burgos, el rector de la Universidad de Oviedo, el rector de la Universidad de León, el rector de la Universidad de Zamora, el rector de la Universidad de Palencia, el rector de la Universidad de Salamanca, el rector de la Universidad de Valladolid, el rector de la Universidad de Burgos, el rector de la Universidad de Oviedo, el rector de la Universidad de León, el rector de la Universidad de Zamora, el rector de la Universidad de Palencia, el rector de la Universidad de Salamanca, el rector de la Universidad de Valladolid, el rector de la Universidad de Burgos, el rector de la Universidad de Oviedo, el rector de la Universidad de León, el rector de la Universidad de Zamora, el rector de la Universidad de Palencia, el rector de la Universidad de Salamanca, el rector de la Universidad de Valladolid, el rector de la Universidad de Burgos, el rector de la Universidad de Oviedo, el rector de la Universidad de León, el rector de la Universidad de Zamora, el rector de la Universidad de Palencia, el rector de la Universidad de Salamanca, el rector de la Universidad de Valladolid, el rector de la Universidad de Burgos, el rector de la Universidad de Oviedo, el rector de la Universidad de León, el rector de la Universidad de Zamora, el rector de la Universidad de Palencia, el rector de la Universidad de Salamanca, el rector de la Universidad de Valladolid, el rector de la Universidad de Burgos, el rector de la Universidad de Oviedo, el rector de la Universidad de León, el rector de la Universidad de Zamora, el rector de la Universidad de Palencia, el rector de la Universidad de Salamanca, el rector de la Universidad de Valladolid, el rector de la Universidad de Burgos, el rector de la Universidad de Oviedo, el re

versidad Central, el gobernador del Banco de España y los vocales del Directorio generales Hermosa, Mayanda y Ruiz del Portal.

Se han recibido en la Presidencia numerosos telegramas de felicitación al marqués de Estella por el cuarto aniversario de su advenimiento al Poder.

Entre ellos figuran los de los generales Carrasco, Zubillaga y Zubia, Uniones Patrióticas de Barcelona y Vizcaya y de la condesa de Florida Blanca.

También se han recibido despachos de felicitación muy afectuosos del príncipe Arsenio de Serbia y del duque de Santa Elena, fechados los dos en París.

Asimismo han teleografiado al presidente felicitándole la Asociación de capitanes y pilotos de la Marina mercante, de Barcelona; el señor Domínguez, y numerosos Ayuntamientos y Diputaciones.

ENTREVISTA DE SANJURJO Y PRIMO DE RIVERA

El alto comisario de España en Marruecos, general Sanjurjo, salió a esperar al marqués de Estella a El Escorial, viniendo con él desde allí hasta Madrid.

Por el camino conferenciaron extensamente los dos generales.

Doctor José Matorras

Partos.—Enfermedades de la mujer. San Francisco, 23, segundo. De 11 a 4.

LA TRANQUILIDAD EN MARRUECOS

Cuando el general Sanjurjo habló con los periodistas en el Ministerio de la Guerra, les dijo que es probable que hasta fines de la actual semana no regrese a Tetuán.

La tranquilidad en Marruecos es completa, hasta el punto de que el general Sanjurjo se propone ir en auto desde Melilla a Tetuán.

Ahora se preocupa del suministro de ropas de invierno para las tropas. Las carreteras y pistas recientemente construidas permiten viajar en buenas condiciones.

DECRETO DE INDULTO POR LOS DELITOS DE IMPRENTA

Mañana publicará la "Gaceta" un decreto de Gracia y Justicia indultando de la totalidad de las penas impuestas por sentencia firme a los reos de cualquier grado de responsabilidad por delitos o faltas públicas o privadas cometidas por medio de la Prensa.

Se exceptúa a los autores de delitos, atentados u ofensas al pudor y a las buenas costumbres.

Quedan exceptuados los delitos por infracción de las leyes que regulan la propiedad intelectual e industrial y de falsedad y estafa.

Coñac COMENDADOR

LA DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL AGRARIA Y DEL TRABAJO

Hoy se ha firmado el decreto relativo a la modificación introducida en las Direcciones generales de Acción social agraria del Trabajo y de Emigración, estableciendo los acoplamientos en los servicios y la designación de servicios nuevos.

Se ha nombrado director general a don Luis Benjumea, y vicepresidente del Consejo de Acción social al conde de los Andes.

MUERTE DE JOSE DE LASERNA

Madrid.—Ha fallecido José de Laserna, que ejercía la crítica de teatros en "El Imparcial".

Era licenciado en Medicina, habiendo cursado la carrera en Valladolid; pero no ejerció nunca, pues una vez licenciado se dedicó al periodismo.

Obtuvo la licenciatura en 1876. Había sido laureado en muchos certámenes.

José de Laserna era natural de Burgos.

La muerte del brillante escritor ha causado el mayor sentimiento.

REUNION DE OBREROS Y PATRONOS MINEROS

Oviedo.—Se han reunido la representación patronal de dueños de minas y la de los obreros mineros.

A la terminación de la reunión se facilitó una nota oficiosa en la que se dice que, examinada la situación minera por mina, se comprueba que existen 3.077 obreros parados y están en vísperas de ser despedidos otros 1.875.

En casi todas las minas sólo se trabaja algunos días a la semana.

Los patronos solicitaron de los obreros el aumento de la jornada a partir de octubre, y aquéllos se negaron, diciendo que así no se resolvía el problema.

DE BARCELONA

CAMPEONATO DE BOXEO

Barcelona.—El jueves se celebrará el "match" de boxeo para disputarse el campeonato de Europa de pesos pluma entre Víctor Ferrán, campeón de España, y Petit Pique, campeón de Bélgica.

LOS VENDEDORES DE COCAINA

Se ha dictado auto de procesamiento contra Arsenio Pérez Rodríguez, por haberse encontrado en su poder una partida de cocaína.

ERNESTO GONZALVO

Aparato digestivo.—Rayos X. Lealtad, 18, 1.º (enfrente de la joyería de Presmares). Horas de consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.

La llegada de Primo de Rivera a Madrid.

Madrid.—A las diez y diez entró en aguias el sudexpreso de Francia, en el que regresaba a la corte el general Primo de Rivera.

En la estación se hallaban esperando al jefe del Gobierno todos los ministros, directores generales, Ayuntamiento y Diputación en pleno; generales Franco, Mayanda, Navarro y Bungeuet; coronel Kindelán, numerosos jefes y oficiales y mucho público.

El general Primo de Rivera, que venía asomado a una ventanilla, fué acogido con una gran ovación.

Vestía el presidente de paisano, y llevaba gabán de entretiempro y sombrero flexible.

Al apearse del breack abrazó al general Martínez Anido y saludó a los ministros.

Entre las manifestaciones de simpatía de que fué objeto el marqués de Estella destacó el entusiasmo de un sacerdote, que vitoreó repetidas veces al presidente.

Con el general Primo de Rivera venían su hermano don José, su hijo don Fernando y su ayudante, el duque de Hornachuelos.

El jefe del Gobierno indicó a los ministros que fueran a Guerra, para cambiar impresiones, ya que en el Consejo sólo se trataría asuntos de trámite.

A la salida de la estación el numeroso público que se hallaba en los alrededores ovacionó con gran entusiasmo a Primo de Rivera.

El recibimiento ha sido muy entusiástico.

Dr. Llerandi García

ESPECIALISTA. Enfermedades del aparato digestivo. Rayos X.—Medicina interna. Horas de consulta de 9 a 1 y de 4 a 6. CALLE DEL PESO, NUMERO 9.

DE MARRUECOS

EL RAID DE AVIACION DE LA VUELTA A ESPAÑA

Melilla.—En el aeroplano "Napier", en que salieron de Tahúma para dar la vuelta a España en dos días, han llegado los tenientes Taullet y Haya, que han realizado la empresa felizmente.

En el momento de su aterrizaje se hallaban reunidos en banquete el teniente coronel Camacho y varios jefes y oficiales.

Todos los comensales acudieron a recibir a los aviadores, felicitándoles por el éxito de su viaje.

Los tenientes Taullet y Haya manifestaron que se hallaban muy satisfechos de su raid.

ESCUADRILLAS DE AVIONES A GETAFE

Melilla.—El general Carrasco ha salido para Madrid, donde pasará unos días.

Se sabe que en breve saldrá para Getafe la escuadrilla de aeroplanos que manda el comandante Spencer.

PARTE OFICIAL

Madrid.—El parte oficial facilitado esta noche a la Prensa dice que no ocurre novedad en las dos zonas del protectorado.

ANUNCIOS OFICIALES

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER. Convocatoria.—Desde el día de la fecha, queda abierta la admisión de solicitudes para el ingreso en la Academia de aspirantes de la Guardia municipal.

Las solicitudes, escritas de puño y letra del interesado, se dirigirán al señor alcalde, y las condiciones que se han de justificar son: ser español, estar comprendido entre los veinticinco y treinta y seis años de edad y haber servido en el Ejército o Armada; saber leer y escribir y las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética; haber observado buena conducta y tener por lo menos la talla de 1'680 metros.—El alcalde.

EQUIPOS PARA COLEGIALES

Se preparan completos con COLCHON DE LANA, ALMOHADA, ROPA DE CAMA, MESA, LIMPIEZA y VESTIR, desde 275 pesetas. "LOS LENCEROS", M. LERA Y LERA. Príncipe, 3, y Arcillero, 10.—Sucursal: Blanca, 5.—Santander. Gran surtido en CAMISERIA, ROPA BLANCA y GENEROS DE PUNTO

EL MANIFIESTO DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—Esta noche se ha facilitado la siguiente nota del general Primo de Rivera: "AL PAIS

Aunque en el preámbulo del real decreto de creación de la Asamblea Nacional, que se ha dignado firmar ayer el Rey en San Sebastián, se hace un balance en el que se expone el programa de la labor realizada por el Gobierno, no me excuso en esta fecha del deber de dirigirme al país, para con él dar las gracias a Dios por haber permitido llegar a ella sin que el régimen haya inferido mal alguno a la salud y buen nombre de la patria.

Son también merecedoras de elogio las instituciones militares de tierra y mar, así como las del orden público, por haber realizado las primeras, con su esfuerzo y bizarría, las operaciones necesarias para llegar a la terminación de la guerra de Marruecos, y por haber procedido todas ellas, con su vigilancia y ejemplaridad, a librar a España de disturbios que horrorizan al mundo.

Sería injusto olvidar los nombres de los jefes y oficiales militares que con patriotismo y fe en mí respondieron al movimiento iniciado en Cataluña hace cuatro años, así como el de los generales que constituyeron el Directorio, realizando una honrosa labor, que ha preparado el camino que el Gobierno sigue hoy para la reconstitución de la Patria, restituyéndola a su grandeza y bienestar.

El quinto año que hoy comienza ha de ser fecundo en bienes, porque, asistido el Gobierno de la Asamblea Nacional, abordará tan importantes problemas como el arancelario y el del régimen del trabajo, en cuya obra no se ha realizado aún una labor completa.

Por fortuna, el ambiente de consideración exterior y la fecunda paz interior dan al Gobierno ánimos para desarrollar una labor económica y social que ha de contribuir a la de incrementar la cultura y la ciudadanía, que son la fortaleza de las Sociedades humanas que constituyen los pueblos.

Es mi deber ser breve, y en esta atención sólo he de desear al pueblo español venturas, y asegurar, mientras Dios conserve mi vida, que la ofrendaré en su mejor servicio."

PIDA USTED ACEITE EXTRAFINO SANTA AMALIA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS. Precio: 32,50 pesetas lata de diez kilos b/n.

Los Consejos de ministros.

El de la mañana. A LA ENTRADA

Madrid.—El Gobierno se ha reunido en Consejo esta mañana en el palacio de Buena Vista.

A la entrada no hicieron manifestación alguna a los periodistas ni el presidente ni los ministros, limitándose a saludarlos.

SE TRATO DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA Y SOLO SE ESTUDIO LA MITAD. El Consejo terminó a las doce.

A la salida dijo el ministro del Trabajo a los periodistas que se había dedicado la reunión por entero a tratar del proyecto de reglamento de la Asamblea, no habiéndose llegado a estudiar más que la mitad del mismo.

La otra mitad se estudiará en Consejos sucesivos, ya que el de esta tarde en la Presidencia tendrá carácter puramente ministerial.

Hemos tratado también—añadió el señor Aunós—del proyectado viaje del Rey a Galicia.

Acompañará en esta excursión al Monarca el ministro de Marina. Asimismo se ha tratado de los actos que se celebrarán el día 12 de octubre, con motivo de la fiesta del soldado licenciado de Africa.

En principio, se acordó que en todos los Ayuntamientos de España se celebren actos en honor de los soldados que lucharon en Africa desde 1909.

Podrán consistir estos actos en una misa de campaña, por la mañana, y en una merienda o un banquete a los soldados licenciados.

En las grandes poblaciones, como Madrid y Barcelona, los soldados se reunirán por distritos.

El general Primo de Rivera anunció que facilitaría a la censura, para ser entregadas a la Prensa, unas cuartillas que había hecho durante su viaje, y en las cuales se resume las impresiones obtenidas.

En esas cuartillas se dirige también un saludo al pueblo español.

Al despedirse el marqués de Estella de los periodistas, saludó a un grupo de jefes y oficiales que había ido a felicitarle.

Con el grupo se hallaba el alcalde de Madrid, señor Semprún, que llevaba también el propósito de felicitar al presidente.

El de la tarde. A LA ENTRADA

A las siete de la tarde llegó a la Presidencia el marqués de Estella. Dirigiéndose a los periodistas, que se hallaban en el vestíbulo del palacio de la Castellana, les dijo: "Creo que tendrán ustedes un pequeño manifiesto mío y copia del decreto ley regulando las funciones de la Asamblea."

El Consejo que vamos a celebrar terminará para las nueve y media. Sólo nos ocuparemos de expedientes. Seguiremos el estudio del reglamento de la Asamblea, que no terminará en el Consejo de esta tarde, porque no es preciso.

En Consejos extraordinarios sucesivos se continuará este estudio. Después de terminada la reunión ministerial iremos todos al Ministerio de la Guerra, donde cenaremos juntos.

A LA SALIDA.—HEMOS DESPACHADO UNA NUBE DE EXPEDIENTES. El Consejo terminó a las diez menos cuarto. Al salir el general Primo de Rivera dijo, dirigiéndose al jefe de la Secretaría auxiliar de la Presidencia: "No hay nada nuevo. Luego, remanando una conversación que bajaba sosteniendo con el ministro de Hacienda, dijo el presidente a éste: "Mañana se celebrará el Consejo de ministros en el palacio de Buena Vista."

De San Sebastián.

NEGOCIACIONES PARA EL CONVENIO DE NAVEGACION AEREA CON ALEMANIA

San Sebastián.—Se han reunido los delegados de los Gobiernos español y alemán para establecer las bases del convenio de navegación aérea.

Representaban al Gobierno español el general Soriano y el diplomático señor Ramírez Montesinos, y al alemán dos técnicos y el canciller de la Embajada.

Las conclusiones no serán conocidas hasta que sean aprobadas por los Gobiernos respectivos.

LLEGADA DE LA INFANTA EULALIA

En el rápido de París ha llegado la infanta Eulalia. Acudió a la estación a recibirla la Reina doña María Cristina.

LOS REYES EN LA REGATA CRUCERO A ZARAUZ

A las once de la mañana fueron los Reyes ó infantes al Club Náutico y luego embarcaron en los yates reales, con los que toman parte en la regata crucero a Zarauz.

El proyecto de Corporación de la vivienda.

Madrid.—En el Ministerio de la Guerra se ha celebrado la comida anunciada, a la que asistió también el general Sanjurjo.

Desde el Ministerio de la Guerra los ministros se dirigieron al teatro Apolo. En dicho coliseo fueron abordados por los periodistas.

Manifestaron los ministros que del Consejo celebrado esta noche no había ampliación de ninguna clase.

Respecto al proyecto de la Corporación de la vivienda, manifestaron que se creará en todas las capitales de provincias donde haya Cámaras de la Propiedad Urbana y Cámara de Inquilinos, para que de ambas salgan los vocales que han de constituir el Comité paritario.

Respecto al proyecto de obras en los puertos del Musel, Avilés y San Esteban de Pravia, manifestaron que estaban presupuestadas en cinco millones de pesetas.

MANUEL S. TRAPAGA

Médico especialista en piel y sicoles. Consulta de once a una y de cuatro a seis. Juan de Herrera, 2, 1.º izquierda.

Del extranjero.

RESTOS DE UN AEROPLANO

Londres.—Al Norte de la costa de Cornualles se ha encontrado parte del timón y de las alas de un aeroplano.

En estos restos no queda ninguna huella ni señal que permita averiguar de qué aparato se trata.

TROZOS DEL "OLD GLORY"

Nueva York.—Un despacho, que no ha tenido confirmación oficial, asegura que a 600 millas al Oeste de la costa de Terranova se ha encontrado restos del aeroplano "Old Glory".

TERREMOTOS EN RUSIA

Moscú.—Esta noche se ha producido un fenómeno sísmico de fuerte intensidad en una amplísima zona que abarca Ucrania, Crimea y el Cáucaso.

Ha habido repetidos temblores de tierra, y se han sentido grandes ruidos subterráneos.

No hay detalles suficientes; pero por las noticias recibidas se sabe que el desastre ha causado daños y que ha producido numerosas víctimas.

Los geólogos opinan que el centro del movimiento está en el Cáucaso.

LA COPA GORDON BENET

Londres.—Las impresiones acerca del concurso de aerostatos para la adjudicación de la copa Gordon Benet es que la lucha por el triunfo está entre España, Italia y Estados Unidos.

El "Hispania" descendió en Buttaville (Carolina del Sur); el "Lafayette" en Georgia; el "God Ica", en Abria (Georgia).

Se desconoce aún la clasificación general.

do una guerra civil y se necesitase con urgencia el auxilio de la Cruz Roja... En las principales carreteras francesas, en las de mayor tránsito, esos puestos de socorro han sido ya instalados. En la de París a Deauville existen cuarenta, y ninguna carretera importante de la república vecina carece ya de ese servicio, gracias al cual, las víctimas de los accidentes automovilísticos pueden ser auxiliadas con relativa rapidez. Los puestos de socorro, con sus botiquines de urgencia, y con un coche disponible cada uno, pueden resultar utilísimos en los trances desgraciados. Y si no hay dinero para sostenerlos, que se multe de verdad, fuertemente, a quienes abusan de la velocidad, y que se destine el importe de esos castigos pecuniarios al sostenimiento de esos servicios sanitarios.

Cuyo complemento debiera ser un servicio de constante vigilancia, para que desde esos puestos de socorro se tome "buena nota" de los coches que corren demasiado, con el fin de que la autoridad competente les imponga a sus dueños los correspondientes multazgos, sean ó no sean extrarreglamentarios, sin recursos de alzada, sin posibles condonaciones. Y si esto y algo más no se hace, será porque esperamos a que sea la Providencia la que interrumpa la serie de suicidios y de homicidios automovilísticos...

EDUARDO PEREDA ELORDI

ABOGADO. Límite su consulta, durante los meses de julio, agosto y septiembre, a los lunes, miércoles y viernes. De 9 a 1. BURGOS, 7.—TELEFONO 2890.

Patente nacional de circulación de automóviles.

En el número del "Boletín Oficial" de esta provincia correspondiente al día 9 del actual, se inserta un aviso de la Administración de Rentas públicas por el que se pone en conocimiento de los interesados que durante quince días, a partir de la referida fecha, estará expuesto en el local de la mencionada oficina el padrón de vehículos automóviles de todas clases, correspondiente al segundo semestre de 1927, para que pueda ser examinado por todos los en él incluidos y formular, durante dicho plazo, las reclamaciones que estimen pertinentes contra la patente nacional de circulación que les haya sido asignada.

Igualmente, se pone en conocimiento de los dueños de vehículos automóviles de todas clases que, a partir del día 22 del actual mes de septiembre, podrán proveerse en las oficinas recaudatorias de la zona donde tengan dado de alta los vehículos, de las correspondientes patentes, debiendo tener en cuenta que el plazo para proveerse de ellas termina el día 31 del mes actual, a partir de cuya fecha no podrán circular sin llevar expuesta en sitio visible del vehículo la patente correspondiente.

Dr. Amadeo Santín Arias

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS Y MEDICINA GENERAL. Consulta de 11 a 4 y de 6 a 8. Años de Escalante, núm. 12, 2.º izquierda.

LOS COROS MONTAÑESES

Un lazo de la Juventud Montañesa de la Habana.

El capitán del "Cristóbal Colón", señor Fano, hizo ayer entrega a los coros montañeses de un precioso lazo que la Juventud Montañesa, de la Habana, envía con dedicación a los coros. Asimismo, entregó una ampliación de dicha agrupación, la cual también está dedicada a los coros.

Está ultimado que el encargado de prenderla en la bandera sea don Laureano Falla, en su finca de Hoz de Anero, y lo cual ha de ser el próximo domingo, a las cuatro de la tarde. Están invitados al acto numerosos montañeses que veranean en la capital y su provincia, entre ellos el secretario de la Asociación de Dependientes de la Habana, don Carlos Martí; el capitán señor Fano y representación de la Prensa.

La Agrupación Juventud Montañesa ha comisionado a su presidente de honor, don Benito Cortines; al vicepresidente, en uso de licencia, don Baldomero Pacheco, y al ex secretario don Luis Zabala.

Después del acto se trasladarán los coros a Solares, donde efectuarán un concierto en el Gran Casino.

En el concierto que celebraron los coros el domingo, día 4, en Liérganes, don Francisco Alvarez, de la Comisión de Festejos del Ofruelo Mercantil de Oviedo, que se encontraba en el teatro, dijo que le había gustado extraordinariamente, y les rogó enviasen presupuesto de gastos para tomar parte en dichas fiestas.

Seguidamente se confeccionó, a base de desinterés, como siempre que se trata de lo que no haya negocio para nadie, y se envió con sólo los gastos, habiendo sido aprobado por telegrama. Por tanto, es seguro salgan de Santander el día 23, para estar en Oviedo los días 23, 24, 25 y 26. Tomarán parte también en las fiestas el Orfeón Donostiarra y la Coral de Mieres.

Es de esperar que, dado lo que se trata, los diferentes jefes y patronos de cada uno de los grupos...

La vida del niño no sólo está expuesta a los mil peligros de las calles. Otros peligros más graves aún también le acechan. La debilidad, el raquitismo y otras muchas enfermedades derivadas de la pobreza de sangre que tantas víctimas produce en la época del crecimiento, se combaten con absoluta eficacia con el activo tónico reconstituyente aprobado por la Real Academia de Medicina y conocido con el nombre de Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Lleva cerca de medio siglo de éxito creciente regenerando organismos debilitados. Es reputado el mejor y también el más económico porque contiene mayor cantidad de Jarabe. Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.

CASA RESTEGUI MUEBLES Y TAPICERIA. Segunda Plazuela - Teléfono 2099 - SANTANDER

LAS EXCESIVAS VELOCIDADES Y LOS PUESTOS DE SOCORRO EN LAS CARRETERAS

En Santander se ha dicho, de un modo casi oficial, que el señor presidente del Consejo de ministros estudia una disposición enaminada a reprimir los excesos de velocidad de los automóviles. Y se ha añadido a esta noticia, que a cada coche que pase a otro con una marcha superior a cuarenta kilómetros por hora, se le impondrá una fuerte multa. Esto nos prueba que el Gobierno considera ya necesario intervenir en los delirios del automovilismo. La autoridad, en Madrid, ha prohibido la llamada "carrera de la muerte", un viaje loco, desde la villa y corte a San Sebastián, en cinco horas... ¡Habrá llegado el momento de impedir a todo trance que siga la larga serie de suicidios y de homicidios automovilísticos. ¡No sería conveniente que para el automovilismo se redactase un código penal, severo é inflexible!...

Si en la ciudad se les ve correr excesivamente a los coches, para las gentes del campo ese exceso de velocidad, elevado hasta la exageración, es el espectáculo de todos los días. Pasan como flechas los coches cuando devoran los kilómetros de carretera... Recientemente, las parejas de la Benemérita detenían a los vehículos, en las carreteras de la provin-

cia sospechosa. Mas, contra la excesiva velocidad de los coches; no se opera en los caminos reales!...

"Todos los progresos mecánicos—dice un colega—han costado más ó menos víctimas. Pero el automovilismo bate el "record" en este aspecto, con la agravante de que los sacrificados no son solamente los cultivadores del nuevo medio de locomoción, sino también los modestos peatones, que en las carreteras y en las ciudades, y a veces hasta en las aceras, caen bajo el pesado camión de transporte ó bajo el coche elegante de esbeltas líneas y de linda carrocería..."

Y el Poder público, que se pone en movimiento cuando surge un grave desorden público, para sofocarlo; cuando se propaga una epidemia, para extinguirla; cuando se lanza a los caminos el banditaje, para perseguirle y exterminarle, permite, ó, por lo menos, no evita, que el automovilismo desenfrenado siga siendo una plaga, una calamidad pública, una peste mortífera...

Y ¿qué remedio buscaremos para este mal, para este terror de las carreteras, y también de las ciudades?... Como nosotros lo pedimos recientemente, se suplica ahora que se instale en los caminos "puestos de

socorro". Mas, contra la excesiva velocidad de los coches; no se opera en los caminos reales!...

"Todos los progresos mecánicos—dice un colega—han costado más ó menos víctimas. Pero el automovilismo bate el "record" en este aspecto, con la agravante de que los sacrificados no son solamente los cultivadores del nuevo medio de locomoción, sino también los modestos peatones, que en las carreteras y en las ciudades, y a veces hasta en las aceras, caen bajo el pesado camión de transporte ó bajo el coche elegante de esbeltas líneas y de linda carrocería..."

Y el Poder público, que se pone en movimiento cuando surge un grave desorden público, para sofocarlo; cuando se propaga una epidemia, para extinguirla; cuando se lanza a los caminos el banditaje, para perseguirle y exterminarle, permite, ó, por lo menos, no evita, que el automovilismo desenfrenado siga siendo una plaga, una calamidad pública, una peste mortífera...

Leyendo la Prensa extranjera.

En Alemania se piensa restablecer los títulos y condecoraciones suprimidos en 1919.

Berlín.—Desde hace algún tiempo se tiene el propósito en Alemania de restablecer el uso de las antiguas condecoraciones...

Hombres y mujeres tienen, en principio, los mismos derechos civiles y los mismos deberes.

No pueden ser conferidos más títulos que aquellos que designen una función o una situación social.

El Estado no puede conferir condecoraciones o distinciones honoríficas.

Ningún alemán puede aceptar títulos o condecoraciones de un Gobierno extranjero.

El párrafo relativo a los títulos significaba el que se conserve algunos...

Después de ocho años.—¿Qué ha pasado después de ocho años?

No pudo impedir que el antiguo barón continuara haciéndose llamar "Herr Barón"...

Quedan muchos títulos y condecoraciones para que no se muestren a cada paso.

Ya Baviera ha restablecido los títulos. Y hasta ha creado otros nuevos.

ENSEÑANZA DE MECANOGRAFIA AL TACTO

LA OFICINA MODERNA.—Dabiz y Velarde, 1

Intereses generales. DEVOLUCION DE CUOTAS

Se ha dispuesto que los sean devueltas las cuotas que ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas...

EXPEDIENTE ESCOLAR. La Dirección general de Primera Enseñanza está incoando expediente...

MEJORAS PROVINCIALES. En la relación de obras de nueva construcción...

LOS DERECHOS ARANCELARIOS. Se ha señalado el recargo de 14 enteros...

LOS CAMINOS VEGETALES. El Ministerio de Fomento ha dispuesto que las Diputaciones provinciales...

EL SECRETARIADO. Han comunicado al Ministerio de la Gobernación el nombramiento de nuevos secretarios...

LA PERFECTA Y ABSOLUTA CONTENCION, LA DIMINUCION PROGRESIVA Y RAPIDA DE LA DESAPARICION DEFINITIVA DE LAS HERNIAS...

DESPARICION INMEDIATA del riesgo de ESTRANGULACION y de TODOS LOS SUFRIMIENTOS inherentes a las hernias descuidadas.

Accediendo a constantes súplicas, Mr. BLETY repite una vez más su viaje entre nosotros.

HOTEL UNIVERSAL. SANTANDER, viernes, 16 de septiembre.

HOTEL BILBAINA. TORRELAVEGA, sábado, 17 de septiembre.

HOTEL VICTORIA. LLANES, domingo, 18 de septiembre.

ARRIONDAS, lunes, 19 de septiembre.

MANUEL QUESADA. BARCELONA RAMBLA CATALUNA, 65.

CASA MATRICULADA

¡Yo estoy satisfecho de la vida!

Estómago gracias al uso del DIGESTÓNICO

DE FARMACIAS Y QUIMICAS

consejero de la Economía (Oekonomi-nerat), consejero del Trabajo (Arbeitsrat).

Al presente se propone, según se dice, legalizar la situación mediante la iniciativa de un retoque en la Constitución...

En la Wilhelmstrasse hay una corriente de opinión muy favorable en tal sentido: las condecoraciones—se dice—permiten cambios internacionales de cortesía.

Los privilegios universitarios.—Muchos alemanes se sienten ofendidos por los privilegios universitarios.

Mr. Borah es hostil al tratado de comercio francoalemán.

Washington.—El senador Borah, presidente de la Comisión de Negocios extranjeros...

Yo no digo que se trate de animosidad contra nosotros; pero es necesario reconocer que Europa entera participa en el movimiento...

Washington.—El senador Borah, presidente de la Comisión de Negocios extranjeros...

Yo no digo que se trate de animosidad contra nosotros; pero es necesario reconocer que Europa entera participa en el movimiento...

Yo no digo que se trate de animosidad contra nosotros; pero es necesario reconocer que Europa entera participa en el movimiento...

Yo no digo que se trate de animosidad contra nosotros; pero es necesario reconocer que Europa entera participa en el movimiento...

Yo no digo que se trate de animosidad contra nosotros; pero es necesario reconocer que Europa entera participa en el movimiento...

Yo no digo que se trate de animosidad contra nosotros; pero es necesario reconocer que Europa entera participa en el movimiento...

Yo no digo que se trate de animosidad contra nosotros; pero es necesario reconocer que Europa entera participa en el movimiento...

Yo no digo que se trate de animosidad contra nosotros; pero es necesario reconocer que Europa entera participa en el movimiento...

Yo no digo que se trate de animosidad contra nosotros; pero es necesario reconocer que Europa entera participa en el movimiento...

Yo no digo que se trate de animosidad contra nosotros; pero es necesario reconocer que Europa entera participa en el movimiento...

Yo no digo que se trate de animosidad contra nosotros; pero es necesario reconocer que Europa entera participa en el movimiento...

Yo no digo que se trate de animosidad contra nosotros; pero es necesario reconocer que Europa entera participa en el movimiento...

Yo no digo que se trate de animosidad contra nosotros; pero es necesario reconocer que Europa entera participa en el movimiento...

Yo no digo que se trate de animosidad contra nosotros; pero es necesario reconocer que Europa entera participa en el movimiento...

Yo no digo que se trate de animosidad contra nosotros; pero es necesario reconocer que Europa entera participa en el movimiento...

Yo no digo que se trate de animosidad contra nosotros; pero es necesario reconocer que Europa entera participa en el movimiento...

Yo no digo que se trate de animosidad contra nosotros; pero es necesario reconocer que Europa entera participa en el movimiento...

Yo no digo que se trate de animosidad contra nosotros; pero es necesario reconocer que Europa entera participa en el movimiento...

Yo no digo que se trate de animosidad contra nosotros; pero es necesario reconocer que Europa entera participa en el movimiento...

Yo no digo que se trate de animosidad contra nosotros; pero es necesario reconocer que Europa entera participa en el movimiento...

Yo no digo que se trate de animosidad contra nosotros; pero es necesario reconocer que Europa entera participa en el movimiento...

Yo no digo que se trate de animosidad contra nosotros; pero es necesario reconocer que Europa entera participa en el movimiento...

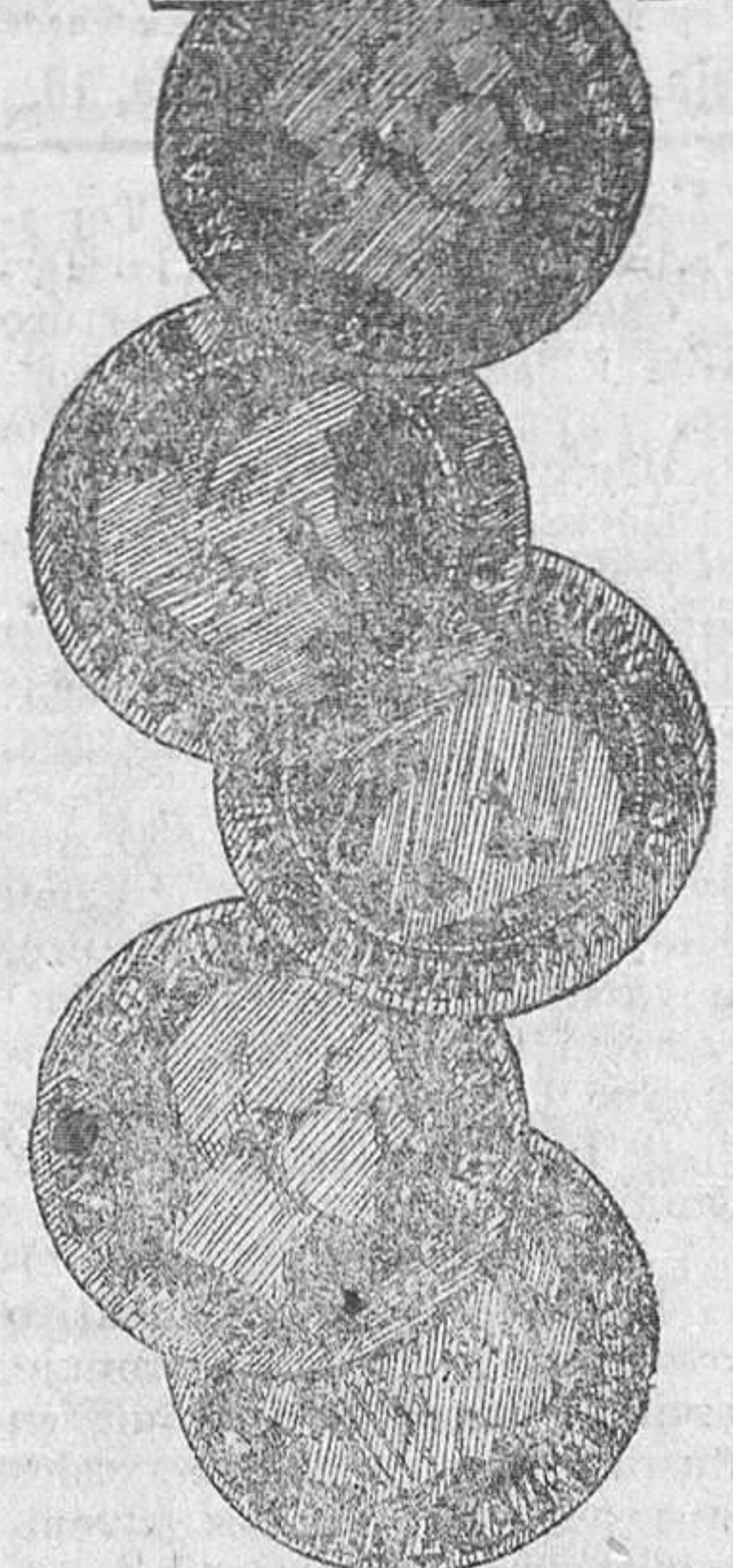
Yo no digo que se trate de animosidad contra nosotros; pero es necesario reconocer que Europa entera participa en el movimiento...

Yo no digo que se trate de animosidad contra nosotros; pero es necesario reconocer que Europa entera participa en el movimiento...

Yo no digo que se trate de animosidad contra nosotros; pero es necesario reconocer que Europa entera participa en el movimiento...

Yo no digo que se trate de animosidad contra nosotros; pero es necesario reconocer que Europa entera participa en el movimiento...

Dos reales



no son una fortuna, pero sí una economía muy apreciable.

El alza de la peseta nos permite ofrecerla a usted en cada tubo de la Crema Dental científica

KOLYNOS

Kolynos no necesita recomendación. Su uso es universal y en todas partes goza la merecida reputación de ser el dentífrico supremo.

Sus efectos son múltiples: limpia, refresca y purifica la boca; la espuma arrastra los restos de alimento acumulados entre los dientes y destruye de 80 a 90 por 100 de los gérmenes dañinos...

Siempre fué el mejor; ahora es también el más económico. Un tubo cuesta sólo

2'25

y contiene crema para dos veces de uso diario durante cincuenta días.



BOLSAS DE MADRID DE BARCELONA

Table with financial data for Madrid and Barcelona, including exchange rates and market information.

Cotización local. FONDOS PUBLICOS

Table with local market data, including public funds and exchange rates.

DE BILBAO

Table with market data for Bilbao, including exchange rates and financial information.

LLANES (NOTAS ASTURIANAS)

OTORO: LLUVIAS, SOLEDAD. El tiempo, que durante los días de las fiestas de la Guía fué espléndido...

GRAN CONCURSO DE BOLOS EN IGOLLE DE CAMARGO

Dará comienzo el día 18 del corriente, en la bolera de la señora Viuda de don Bernardo Haya...

ESPECTACULOS

TEATRO PEREDA.—A las siete, hasta las nueve y media: "El último combate" y "Un hombre", cómica, dos partes.

Casas magnificas para alquileres, a 10.50 ptas.

MARTIN MARTINEZ, Atrazaranas, 8. CITACION

Se interesa la presentación en esta Comandancia de Marina del inscripto Enrique Navarri...

EL "CRISTODAL COLON" Después de desembarcar en nuestro puerto numerosos pasajeros...

EL "C. JOPEZ Y LOPEZ" Ayer mañana fondó en bahía el hermoso trasatlántico español "C. López y López"...

SITUACION DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA

Vapores de Francisco García: "Magdalena R. de García", en Bilbao.

Vapores de Luis Linao (S. en C.): "Cantabria", en Huelva.

Vapores de Angel F. Pérez: "Carolina E. de Pérez", en Amsterdan.

Vapores de la Compañía Santanderina de Navegación: "Peña Labra", en Burdeos.

BUQUES ENTRADOS: "Prudencia", de Gijón, con carga general.

Parte del Semáforo: "Viento Sur flojito, Marejadilla del Noroeste. Cielo casi cubierto."

MAREAS PARA HOY Pleamareas: 5'14 a. m.; 5'34 p. m.

AVISO Se encuentra en Santander el señor inspector del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

GRATIS CUPON PARA EL LIBRO GRATIS

Form for requesting a free book, including fields for name, address, and phone number.

EXTRACTO DEL INDICE DE ESTE LIBRO

Table listing various medical conditions and treatments from the book's index.



# NUESTRA INFORMACION DE LA PROVINCIA

## Torrelavega

**Antes que llegue el invierno... - Interesante sesión del pleno del Ayuntamiento. - Por tentativa de allanamiento de morada, ingresan en la cárcel cuatro muchachos. - La romería de San Cipriano constituirá un acontecimiento. - El alcalde felicita al jefe del Gobierno con motivo de celebrarse el cuarto aniversario de la venida del Directorio.**

### ANTES QUE LLEGUE EL INVIERNO

Si, señor alcalde; antes que llegue el invierno hay que arreglar las aceras de varias calles que dejan bastante que desear. Puesto que el Municipio dispone de obreros y de un técnico, encargado precisamente de esta clase de obras, debe aprovecharse el buen tiempo para efectuar aquellas reparaciones urgentes.

No sólo las aceras, sino el centro de muchas calles y paseos, se hallan en lamentables condiciones, y creemos que para arreglarlas no será preciso gravar el presupuesto, porque estas obras deben llevarlas a cabo los operarios que se mantiene el Ayuntamiento.

Nos ha parecido muy bien que el señor alcalde ruego y ordene a los dueños de los edificios que los caños que bajan de los tejados desagüen por debajo de las aceras; también hemos aplaudido que en el suntuoso Palacio municipal se instale una buena calefacción, porque, de lo contrario, sería imposible que los empleados pudieran estar allí durante la época de frío intenso. Todas son medidas acertadas y convenientes; pero antes que llegue el invierno... debe también procurar el señor Díaz Bustamante que las aceras queden arregladas, que los techos desaparezcan y que ciertos paseos, como los de Fernández Vallejo y Luis Hanzour, estén limpios y arreglados. De este modo, aunque lleve mucho, se podrá circular por toda la ciudad sin miedo a llenarse la agua ó de fango.

No le parece al señor alcalde que lo que le suplicamos pueden hacerlo sin grandes molestias los obreros municipales?

### ¡Pues manos á la obra!

### POR TENTATIVA DE ALLANAMIENTO DE MORADA

Parece ser que el día 4 del corriente mes algunos jóvenes pretendieron entrar en el domicilio de doña Emilia Revuelta Gutiérrez, viuda, vecina de Bárcena de Cudón, la cual se hallaba dentro de su casa con sus hijas Felicidad y Emilia, ambas solteras.

Sin duda alguna, las intenciones de los muchachos no eran muy buenas, pero cuanto que madre é hijas, en lugar de abrir la puerta á quienes lo demandaban con insistencia, la cerraron más y mejor. Pero los chicos en cuestión apelaron entonces á las piedras, lanzando unas cuantas contra puertas y ventanas, profiriendo al mismo tiempo frases que, por respeto á los lectores, nos abstendremos de insertar.

Los autores de esta hazaña decidieron, en vista de que no conseguían realizar la empresa, retirarse á sus respectivos domicilios, que es lo que debieron haber hecho antes de las diez de la noche; pero la Emilia Revuelta Gutiérrez, que por la voz dice que conoció á uno de los del grupo, tan pronto como llegó la mañana del día 5 se fué á dar cuenta del hecho á la Guardia civil del puesto de Puente Arce.

La Benemérita hizo diversas averiguaciones, levantó el oportuno atestado y le pasó al juez municipal de Atiego, don Federico Villa, quien instruyó las diligencias consiguientes, las cuales estarán á estas horas en poder del juez de instrucción de esta ciudad, señor Macho Quevedo. Según nuestras noticias, han sido domiciliados en la cárcel del partido, como presuntos autores de esta tentativa de allanamiento de morada. Los jóvenes Vicente González, Ángel Pérez, Cosme Tresgallo y Joaquín García. También fué detenido Ezequiel Haro, pero no ingresó en la cárcel porque aun no cumplió los 16 años de edad.

### SESION DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Presidida por el alcalde, don Isidro Díaz Bustamante, celebró el pasado lunes sesión extraordinaria el Ayuntamiento pleno, convocado, para tal efecto, á las seis y media de la tarde.

Tenía por único objeto la sesión acordar si el Ayuntamiento debía coadyuvar con la Administración en el recurso contencioso-administrativo interpuesto ante el Tribunal provincial por don Leandro Mateo, abogado, en nombre y representación de don Jaime Fernández Diestro, contra acuerdo de este Ayuntamiento, que le ordenó la clausura y evacuación de unos cerdos instalados en una porqueriza sita en los Caseríos, propiedad de este último señor, y si debía oponerse ó no el Ayuntamiento á la suspensión del acuerdo referido. Interin se tramita el recurso, acordándose, por unanimidad, mostrarse parte, coadyuvando con la Administración, designando al letrado asesor, don Rodrigo D. Espina, para representar al Ayunta-

miento en referido recurso, y por unanimidad, de acuerdo con la proposición del señor Argumosa, no oponerse á la suspensión del acuerdo de referencia interin pende su resolución del Tribunal Contencioso-Administrativo.

### UN TELEGRAMA AL JEFE DEL GOBIERNO

La Alcaldía, en el día de ayer, con motivo de celebrarse el cuarto aniversario de la venida del Directorio Militar, ha cursado telegramas felicitando al excelentísimo señor presidente del Consejo y ministro de la Gobernación.

### LA ROMERIA DE SAN CIPRIANO

Si el próximo viernes hace un buen tiempo, indudablemente va á constituir un acontecimiento la dicha romería de San Cipriano.

Tanto en la ciudad como en todos los pueblos de estos contornos no se habla de otra cosa.

Los mineros, zapateros, fundidores y otros muchos operarios de talleres y de obras al aire libre, dejarán el trabajo para ir, con la correspondiente comida, á disfrutar de un día de campo en plena bría, por no decir en plena selva.

De la provincia entera, e incluso de varios pueblos de Vizcaya, Asturias y Palencia, viene gente á la romería de San Cipriano, que, hoy por hoy, es la de más concurrencia que conocemos.

En cuanto al aspecto típico y pintoresco de esta fiesta, diremos que es algo grandioso, algo inconcebible, algo que únicamente puede darse una cuenta de ello viéndolo.

Quien vaya un año á la romería de San Cipriano, vuelve al siguiente, al otro y siempre que pueda, porque en aquel hermoso lugar gozan los jóvenes y los viejos; todos disfrutan del magno espectáculo que nos presenta espléndidamente la Naturaleza.

### DOS NATALICIOS

En esta ciudad ha dado á luz una niña doña Rosa Fernández González, esposa de don Eloy García Blanco.

—En Barreda dió á luz una niña doña Babilina Ruiz Bezanilla, esposa de don Dionisio Concha Sáiz.

### EFE-CE

### ROSARIO

Especializada en equipos de novia, canastillas y vestidos de niño. JUAN DE HERRERA, 2.

### Ampuero

**DE FIESTAS.—LA SEMANA GRANDE.—COMIENZA CON FUERTES AGUACEROS**

Los activísimos miembros de la Comisión de festejos han hecho mal en tomar á pecho la mala pasada que ayer nos jugaron las intangibles nubes. A mal tiempo, buena cara. Sobre todo, cuando los constantes aguaceros de ayer han servido para refrescar el ambiente sofocante y para dar descanso á los cuerpos, que ya lo necesitaban. Pero no se crea por esto que ayer no hubo fiestas en Ampuero. Por lo menos, se iniciaron todas las anunciadas, y cuando el agua apretaba se suspendían y se continuaban una vez que el chubasco permitía unos momentos de sosiego.

Para el concurso de bolos á pascabolo la expectación era enorme, y lo prueba el hecho de que á pesar de haber aparecido el día lluvioso se inscribieron dieciséis partidas forasteras, y un numerosísimo público rodeaba las amplias boleras aguardando á pie firme los primeros chubascos, hasta que un aguacero verdaderamente imponente obligó al gentío á huir en todas direcciones.

El Jurado, compuesto por don Eduardo García Carral, don Valentín Torio, don Baldomero Pacheco y don Luis Camino, acordó puntualmente por la tarde dispuesto á dar facilidades para continuar el concurso, en atención á las partidas forasteras; pero ante el estado lamentable en que llegaron á ponerse las boleras, acordaron suspender el certamen hasta el martes próximo, en que proseguirá, sin duda, con igual expectación, y de cuyos resultados impondremos á nuestros lectores.

Para la verbena del mantón, que había sido acogida por nuestras bellas vecinas con un entusiasmo "loco", se había dispuesto la plaza precisamente adornada con abundante

## PAPEL EMBREADO

para empaquetar Cuero, Caña y Manila y azul para azúcares. Imprenta y Papelería EL ESCRITORIO. - Plaza Viaja, 1, y Paseo de Pereda, 18.

folleaje y los consabidos mantones de Pacheco, que favorecían enormemente el conjunto. A poco que el tiempo hubiera ayudado, la verbena hubiera constituido un verdadero acontecimiento, pues muchísimas jóvenes tenían preparado el mantón, que habrán de reservar para cuando se acuerde celebrar este festejo, que indudablemente será uno de estos días. Merecen pasar á la historia por su valentía dos simpáticas jóvenes, Pilar Arteaga y María Foronda, únicas que se aventuraron á presentarse en la plaza con mantón, despreciando al tiempo. Fueron acogidas con aplausos, y un grupo de mozalbetes se permitió molestar á las lindas muchachas en principio, persiguiéndolas, lo que atribuímos á los fermentos del "mostillo", que estos días se liba en abundancia, hasta el punto de que elevando el corazón,

me preguntó una chiquilla: —¿Es verbena del mantón ó fiesta de la "toquilla"?

El Ayuntamiento "estrenó" ayer unas sillas de paseo, "de pago", que estaban haciendo muchísima falta, porque antes la buena voluntad las suplía por unos bancos cómodos y "baratos", pero de los que tomaban posesión desde que los colocaban hasta que los quitaban unas venerables y obesas matronas, que, insensibles, veían deslizar las horas contemplando á la juventud y escuchando los conciertos musicales.

### FIESTA ARISTOCRATICA

En la noche del sábado se celebró con una fiesta de impecadero recuerdo la inauguración de la nueva y suntuosa residencia del acudalado caballero don Víctor Ruiz. A esta fiesta aristocrática fueron galantemente invitadas numerosas familias de la buena sociedad montañesa. Los invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete, en el que, con su característica gentileza, hizo los honores á los invitados la señora de la casa, distinguidísima dama doña Julia Cano de Ruiz. La mesa, adornada con exquisito gusto, ofrecía un aspecto deslumbrador, enmarcada en la elegancia y belleza del encantador elemento femenino.

Entre los invitados recordamos los nombres de las distinguidas señoras doña Amparo Hermosilla, Luz Pérez, Lucía Villanueva de Hermosilla, Paquita de Hermosilla, Elvira Hermosilla, María Faro, Josefina Vega, viuda de Bringas; Margarita Bringas, Pilar Camino, María Ortiz, Fe Rivas, Inés Ruiz, Pura Bringas, María Mazorra, Felisa Márquez, Josefa Echevarría, Delfina Gil y Elvira Veiscol. Bellas señoritas Carmen Pérez, Isabelita Faro, María Luisa Cano, Luz María Cano, Agustina Bringas, Conchita Camino, Matilde Garmendia, Luz Garmendia, Inés Ruiz y Ruiz, Carmen Ruiz y Ruiz, Matilde Madrazo, Leopolda Arenado, Inés Madrazo, María Jesús Crespo, María Luisa Crespo, Consuelo Ruiz, Mercedes Ruiz, Julia Ruiz, Carmela Ruiz, Concha Ruiz, Cristina Rivas, María Ruiz, América Ruiz, Zulma Ruiz, María Camino Ruiz, María Teresa Ibarrodo, Angelinas Hermosilla, Mariuca Hermosilla, Sara Ruiz, Amparín Ruiz y Caridad Ruiz.

Del sexo fuerte consignaremos los

señores siguientes: don Isaac Terradillos, Pedro Ruiz Ocejo, Jesús Hermosilla, César Hermosilla, Arturo Hermosilla, Ricardo Villanueva, Víctor Cano, Felipe Faro, Isaac Faro, Gonzalo Bringas, Manolo Bringas, Manuel Bustamante, Luis Camino, Pancho Camino, José Ruiz Hermosilla, Leandro Cano, Raúl Cano, Juan Garmendia, Antonio Ibarroza, Santiago Arenado, Nicolás Arenzana, Emilio Arenado, Federico Crespo, Dámaso Ruiz, Ángel Ruiz, Daniel Ruiz, Saúl Ruiz, Efraín Ruiz, Ramón Lavín, Manuel Bringas, Luis Blanco, José Echevarría, José Porres, Luis del Olmo, Patricio Cuadra, Ángel Trueta, Marceino Lombera, Pedro Laguna, Miguel Laguna, Daniel Ruiz y Víctor Ruiz.

A los postres se derrochó la elocuencia. El distinguido diplomático mejicano don Pedro Laguna pronunció un brindis sentidísimo, donde en un cariñoso haz recogió recuerdos emocionantes de los tiempos juveniles del anfitrión, que, mereced á nobles esfuerzos de laboriosidad, consiguió escalar tras empujada lucha, lejos de su querido rincón montañés, las cimas de la opulencia, levantando hoy su hogar en el suelo de sus mayores, hogar que es motivo de su legítima satisfacción y ornato de la villa. Hizo el resumen el reverendo cura párroco, don Isaac Terradillos, que tuvo frases de encomio para la familia Ruiz y de reconocimiento para el señor Laguna, que, siendo mejicano, profesa un acendrado amor á España.

Terminado el banquete, tuvo lugar una animadísima verbena en el amplio jardín que circunda la casa. La profusa iluminación y acertado adorno daban á la fiesta un aspecto verdaderamente deslumbrador. A ello contribuyó la animación de la gente joven y el atavío de las lindas mujeres, que lucían hermosos mantones de Manila. También el pueblo participó de la alegría de la fiesta, bailando en el frente de la finca, iluminado al efecto. El baile continuó hasta pasada la media noche, entre la satisfacción de todos los invitados, que no sabían cómo ponderar las atenciones y delicadezas de los señores Ruiz, que tuvieron el acierto de organizar una fiesta de sociedad, de la que quedará entre los asistentes un recuerdo imborrable.

### FALLECIMIENTO SENTIDISIMO

Todo uno contrastes en la vida. A dos pasos de la alegría surge el dolor, anonadándonos; y así ahora, entre los consignados detalles de alegres fiestas, tenemos que recoger la muerte de un venerable anciano, queridísimo y respetado de todos en la villa de Ampuero. Don Pedro García Lombera ha bajado al sepulcro á los noventa y ocho años de edad, cuando precisamente con motivo del homenaje á la vejez la villa le patentizó su afecto con una sencilla demostración de cariño. La conducción del cadáver constituyó una sentida manifestación de duelo. Nosotros queremos dedicar un póstumo recuerdo al queridísimo don Pedro García Lombera, expresando en estas líneas el sentimiento que su fallecimiento inesperado nos ha producido.

EL CORRESPONSAL

## PLAZA DE TOROS DE AMPUERO

GRAN NOVILLADA PARA MAÑANA, 15 DE SEPTIEMBRE (FESTIVIDAD DE LA APARECIDA)

**MATADORES:** "CARTAGENA" y ALEJANDRO FLOREZ ESTRADA (QUE DEBUTA COMO NOVILLERO) **A LAS CINCO EN FUNTO DE LA TARDE** (HABRÁ TRENES ESPECIALES)

## Potes

**GRANDES FIESTAS REGIONALES EN HONOR DE LA SANTISIMA CRUZ, QUE SE CELEBRARAN DURANTE LOS DIAS 13, 14, 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE**

Hemos dicho en nuestra crónica anterior que la Comisión de Festejos estaba dando los últimos toques al programa de fiestas en honor de la Santísima Cruz, cuya reliquia se conserva en el monasterio de Santo Toribio, de Liébana, y no nos hemos equivocado al decirlo así, puesto que hoy nos ha sido entregado, antes que á nadie, un ejemplar de aquéllos, y cuyo programa brindamos á los lectores de EL CANTABRICO, para que puedan apreciar lo que en poco más de ocho días han hecho los componentes de la Comisión, cuyo presidente es don Agustín Piñal, y como vocales figuran don Martín Bogajo, don Ángel Incierne, don Ramón Rodríguez, don Celedonio del Barrio (Toris) y don Mariano Fernández.

La labor realizada hasta ahora por la expresada Comisión ha sido de prueba, y el programa, que á continuación insertamos, bien merece los honores de una visita por Potes en esos días de fiesta.

La referida Comisión puede estar orgullosísima de su meritorio trabajo, y nosotros sinceramente le repetimos nuestra felicitación con tal motivo, agradeciéndole al mismo tiempo la deferencia que ha tenido para con EL CANTABRICO, enviándole, antes de salir á la luz, el siguiente programa:

Día 13.—Darán principio los festejos por la noche, con una espléndida verbena, amenizada por la Banda popular de Santoña, piano-manubrio y un afamado guitarrero de La Erbolilla.

de cintas á caballo y en bicicleta. Cuecas y animados bailes regionales en el campo de la Serna.

A las nueve, tercera verbena, que durará hasta altas horas de la noche, y que se celebrará en la misma plaza que las anteriores, con alumbro á la venciñana, disparo de cohetes y una formidable traca.

Día 16.—Gran concurso de bolos, que dará principio á las ocho de la mañana, en la bolera de La Serna, adjudicándose premios de 100, 50 y 25 pesetas á las tres partidas que más bolos haya.

Cada partida se compondrá de cuatro jugadores, y cada uno de éstos entregará al inscribirse, en el comercio de don Angel Gutiérrez, tres pesetas. Las partidas se sujetarán á las condiciones que impongan los jueces de campo, y el fallo de éstos será inapelable.

A las once, en el campo de La Serna, distribución de bonos á los pobres.

A las cinco de la tarde, animada carrera de burros, adjudicándose dos premios de diez y cinco pesetas á los dos burros que menos corran, ó sea, á los dos últimos que lleguen. El itinerario de la carrera será: Potes-Ojedo, y vuelta.

No se admitirá reclamación alguna en la adjudicación de premios, y los

concurrentes tomarán parte en el espectáculo gratuitamente, debiendo hallarse éstos en ese día, con sus correspondientes burros, á las 4:30 de la tarde, en la plaza Mayor, con objeto de recibir la orden de salida á la hora en punto anunciada.

A continuación, bailes populares, y por la noche, á las diez, cuarta y última verbena, que resultará tan animada como las anteriores, y en la que, como despedida á los forasteros, á las doce de la noche se quemará una gran traca, tocando todos los elementos de música bonitos pasacalles.

Nota.—La inscripción para tomar parte en la carrera de cintas se verificará en el mismo comercio ya mencionado de don Angel Gutiérrez, mediante la cuota de tres pesetas, que habrá de abonar cada corredor, y la Comisión se reserva el derecho de aumentar, disminuir ó alterar el orden de los festejos que figuran en el presente programa, sin que el público tenga derecho á reclamación alguna.

Indudablemente, la Comisión de Festejos de la Cruz no sólo se lleva nuestro aplauso, sino que se ganará también el del público; por lo menos, nosotros así se lo deseamos, y así creemos ha de ser en justicia.

EL DUENDE DE LIEBANA.

## GRAN FERIA EXPOSICION DE GANADO VACUNO

EN COMILLAS EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 1927

Servicio de automóviles: Santander á Comillas y regreso, precio, 15 pesetas, y 25 incluyendo almuerzo en el Golf de Oyambre. — Este servicio está encomendado á la Sociedad CANTABRIA-CARS, que lo anunciará oportunamente.

Torrelavega á Comillas y regreso, precio, 9 pesetas. Salidas: De Torrelavega (Norte), 7:30 y 9; de ídem (Hotel Bibao), 8:30 y 9:30; de Comillas, 13:30 y 17:30.—Nota: El auto que sale de Comillas á las 17:30 conducirá á los viajeros que lo deseen á la estación del Norte, para enlazar con el correo de Madrid.

Cabezón de la Sal á Comillas y regreso, precio, 4 pesetas. Salida de Cabezón de la Sal, á las 10; salida de Comillas, á las 18.

San Vicente de la Barquera á Comillas y regreso, precio, 4 pesetas. Salida de San Vicente (estación), á las 9; ídem íd. (villa), á las 9:30; ídem de Comillas, á las 18:30.—Nota: Este último auto conducirá á la estación á los viajeros que lo deseen.

En los precios anteriormente señalados están incluidos los servicios de autos para visitar los edificios y sitios interesantes en la villa y alrededores.—A los señores viajeros que lo deseen les será facilitado á la salida billete con derecho á comida en la fonda que preferan, con arreglo á los siguientes precios: FONDA LA NICOLASA, 6 pesetas cubierto; LA MONTAÑESA, 5 ídem; CANDIDO GUTIERREZ, 4:50 ídem.

## Mollede

### LAS FIESTAS DE LA VIRGEN

Con un tiempo realmente espléndido se ha celebrado la feria de Molledo. Esto contribuyó á realizar sus más principales fiestas.

La juventud se divirtió, hasta hartarse, en toda clase de espectáculos.

Por estos pueblos han desfilaro forasteros de toda la provincia. Se calcula que en la primera verbena, celebrada en la calle de Don Fidel García Lomas, había reunidas más de diez mil personas. Jamás se conoció gentío tan enorme.

Las muchachas alegraban la velada ataviadas con mantones de Manila, y no obstante no llevase esa prenda casi nunca, las que se la pusieron en estas fiestas la supieron llevar con gracia y gusto acabado.

Los pañuelos de Manila eran flamantes y de distintos gustos, haciéndoles más lucidos aun la gran iluminación de que disfrutamos y la belleza de quienes los llevaban.

Imposible citar tanto nombre de señorita que concurrieron á la verbena. Basten decir que todas ellas eran encantadoras. Había muchachas de Torrelavega, de Santander, de Valladolid, de Madrid y de otros pueblos de la provincia. Las muchachas del valle supieron hacer los honores á todas las forasteras con gran acierto y simpatía.

La Banda santanderina de música, muy bien. Ha dejado complacido al público en general, y muy especialmente á la juventud, que hubiera querido que se hicieran huéspedes permanentes de este pueblo.

### EL CONCURSO DE BAILE

En medio de la pradería de Madernia se improvisó una amplia plataforma, para que bailasen los concurrentes.

Concurrieron las parejas siguientes: Pascual Fernández y Rafaela Gutiérrez, de Cieza y Bárcena de Pie de Concha; Gabino Fernández y María Piedad Gutiérrez, de Campuzano y Pedredo; Aurelio Martínez y Teresa Puente, de Molledo; Jerónimo Núñez y María Perina, de Villasuso y Anievas; Isidro Gómez y Amparo Gómez, de Quintana de Toranzo.

Obtuvieron los primeros premios las siguientes parejas:

1.º Aurelio Martínez y Teresa Puente, de Molledo.

2.º Pascual Fernández y Rafaela Gutiérrez, de Cieza y Bárcena de Pie de Concha.

Hubo dos premios individuales, que se otorgaron á Gabina Fernández y Rafaela Gutiérrez.

Fué una fiesta muy feliz y muy concurrida.

### EL CERTAMEN LITERARIO

A la hora anunciada se celebró el certamen literario. Leyó inspiradísimas poesías don Ramón Díez del Corral, de la colonia veraniega, cantando á nuestra aviación y á nuestra patria.

### Mollede

También leyó nuestro buen amigo don Alejandro Sánchez varias composiciones cantando á la Virgen del Camino y á la vejez. Se improvisaron trabajos de distintas personalidades elogiando á la fiesta y al objeto de dar, al certamen más importancia.

Todos fueron calurosamente aplaudidos por la selecta concurrencia que asistió á tan simpática fiesta.

El premio, tenemos entendido se adjudicó á don Alejandro Sánchez.

Ehonorabena á todos los que honraron el certamen con sus trabajos. Estos actos, que merecen la aprobación y simpatía de toda persona culta, debieran celebrarse con más frecuencia por Ayuntamientos ó entidades culturales.

Este ensayo que sé ha hecho en Molledo, por cierto con gran éxito, da una idea de lo que podría ser un acto de esta naturaleza bien divulgado. La gimnasia intelectual es muy conveniente.

### LOS CANTOS REGIONALES

El premio que se ofrecía al mejor concursante quedó desierto. Los que se presentaron no merecieron que se les adjudicase. A pesar de ser algunos excelentes cantadores, en el concurso, ó no tenían preparación suficiente ó se azararon, ó confundieron una fiesta seria y emocionante con una de tantas juergas de taberna, y si fuera así, eso está muy mal.

Sentimos censurar á amigos nuestros; pero no tenemos otro remedio que expresarnos así, pues lo sucedido bien lo merece, desgraciadamente.

### LA FERIA DE GANADO

No se nos oculta que las ferias anuales están en decadencia. Son tantos los mercados y tantas las ferias en los pue-

los, que cada día se hacen más escasas.

### ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTOMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACION Y ÚLCERA DEL ESTOMAGO, DISENTERIA, etc.

Muy usado contra las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.

VENTA: Principales farmacias del mundo.

Representantes en las principales plazas de España. Exportación a provincias.

SEGUNDO RODRIGUEZ

VENTA: Principales farmacias del mundo.

Representantes en las principales plazas de España. Exportación a provincias.

SEGUNDO RODRIGUEZ

VENTA: Principales farmacias del mundo.

Representantes en las principales plazas de España. Exportación a provincias.

SEGUNDO RODRIGUEZ

VENTA: Principales farmacias del mundo.

Representantes en las principales plazas de España. Exportación a provincias.

SEGUNDO RODRIGUEZ

VENTA: Principales farmacias del mundo.

Representantes en las principales plazas de España. Exportación a provincias.

SEGUNDO RODRIGUEZ

VENTA: Principales farmacias del mundo.

Como postre, galletas

**María ARTIACH**

Como alimento, galletas

**María ARTIACH**

Su valor alimenticio es incomparable.



**MANTECADAS "REGENTES"**

POSTRE EXQUISITO

MARCA REGISTRADA

**SEGUNDO RODRIGUEZ**



Las más gustosas y nutritivas de cuantas se conocen.—Analizadas y recomendadas por numerosos médicos por su cualidad alimenticia para convalecientes, débiles é inapetentes.—Las mejores para leche, té, café, chocolate y vinos generosos. De venta en las principales comercios, lecherías, hoteles, bares, cafés y restaurants de Santander.

Representantes en las principales plazas de España. Exportación a provincias.

bles de alguna significación, que no dejan campo para estas ferias anuales. No obstante, esta de Mollado no decaen, se sostiene, y algunos años las ventas son realmente extraordinarias. Esta feria tiene la ventaja de que se celebra cuando el ganado está ya encebado, porque los pastos, avanzados julio, están ya hechos y, por tanto, son más nutritivos, aparte de que los puertos donde pasa el estío el ganado de estos valles probablemente serán los mejores de la provincia.

El ganado presentado no cubre, como suele decirse, en el pellejo. Lotes de novillas del país, procedentes de caseríos muy conocidos, abundaron mucho. Por qué los principales ganaderos no han preparado, como ensayo, una pequeña Exposición de ganado del país? Por qué al Ayuntamiento se le ha olvidado este aliciente, de tanta importancia para el vecindario?

Los vacíos de este año hay que llenarlos en el venidero, señores ganaderos significados y señores del Ayuntamiento. No duden que los pueblos adquieran importancia por la voluntad y el tesón de sus hijos, y este de Mollado merece que se preocupen de él, en todas sus aspiraciones legítimas, las autoridades y los hombres de más arraigo y significación.

Las ventas alcanzaron la respetable cifra de cerca de 400 cabezas de ganado vacuno. Los feriantes con elementos de diversión han tenido una gran feria, pues el tiempo y el enorme gentío que concurrió a las fiestas han debido de proporcionarles buenos negocios, cosa que nos complace enormemente, pues esta Exposición y el gran trabajo que se desarrolla en estas cosas bien merece ganarse unas pesetas.

UNA RECTIFICACION PERTINENTE. A consecuencia de un robo ó hurto de uvas cometido en esta estación del ferrocarril prendieron como presuntos autores a los muchachos de este pueblo Bernabé Ruiz Santa Cruz, Emilio Quevedo García, Francisco Gutiérrez y Julio Calderón Gutiérrez; pero el digno juez de Torrelavega, no encontrando culpabilidad en ellos, por haber justificado su inocencia, los puso inmediatamente en libertad.

Por ser muchachos de familias honradas de este pueblo, nos alegramos que el incidente haya tenido satisfactoria solución.

EL CORRESPONSAL

Reinosa

EL PROGRAMA DE FERIAS Y FIESTAS DE SAN MATEO CONTINUA EN PLAN DE GESTACION

Faltan siete días justos para que las ferias de San Mateo, que comienzan el día 21 del corriente mes, tengan oficialmente su inauguración, y aun no tenemos noticias oficiales de la publicación de los festejos con que han de ser obsequiados nuestros cientos de amables huéspedes que, año tras año, nos honran con su visita en días tan señalados.

Sabemos que el programa pasó del estudio y aprobación a la impresión; pero nos tememos que, terminada esta labor, si tiene que pasar por mucha prueba los originales, tendrán que guardarse para años venideros, ya que para el presente, dada la proximidad de la fiesta, no creo que hagan falta los anuncios.

Es lamentable la imprevisión de propaganda, y mucho más que se realice ésta con falta de tiempo para que el

anuncio llegue con oportunidad a cuantos lugares sea necesario remitirlos. Resignémonos ante lo sucedido y que nuestra queja no produzca el más leve disgusto a quienes haya correspondido la misión de confeccionar el programa de festejos para la feria del año 1927, pues únicamente servirán las presentes líneas para inculcar una mejor memoria y mayor actividad en el porvenir.

CARRERA CICLISTA INFANTIL REINOSA-SOTO Y SOTO-REINOSA

El deporte ciclista va adquiriendo cada día mayor importancia en la villa, sin duda porque jóvenes y viejos sienten la misma sensación cuando ponen en una máquina los pies sobre los pedales y las asientaderas en el cómodo sillín. En esta postura se creen, los maduros en años, más jóvenes que esa colección de neófitos infantiles que corren en carreras tan interesantes como la llevada a cabo entre Reinosa-Soto, ida y vuelta, con la particularidad de que los jóvenes triunfan y los otros descansan tan pronto como el recorrido excede de media legua.

En la última carrera se hizo el recorrido, de unos 33 kilómetros, por José Arias, en 38 minutos; Santos Macho, en 38-40; Francisco Val, en 38-40; Celestino González, en 39; Hermógenes Jiménez, en 39-20, y José Muñoz, en 40.

Se clasificaron otros ocho corredores más, que quedaron sin premio. Hubo entusiasmo y animación, transcurriendo el acto sin ningún incidente que lamentar, y con ganas de repetición por parte de todos los aficionados a este deporte.

DE SOCIEDAD

Hemos tenido el gusto de saludar al gran pianista santanderino Antonio Gorostiaga.

—Se encuentra pasando unos días con su distinguida familia el culto escritor don Juan Manuel Pérez-Morís.

—En casa de los señores de Peña (don Adolfo) se encuentra pasando una temporada doña María de la Lanza, esposa de nuestro amigo, el reputado doctor en Medicina, don Jesús Mata.

EL CORRESPONSAL

CAL HIDRAULICA SUPERIOR JOAQUIN MADRAZO Méndez Núñez, 11. Teléf. 1161. Santander.

Pan y tostadas de GLUTEN para DIABETICOS

VIENA CAPELLANES.—MADRID. Fábrica: Martín de los Heros, 33 y 33. Poderoso antidiabético y antispasmodico, recomendado por todas las eminencias médicas. Caja con doce barras, dos pesetas; caja con veintidós tostadas, tres pesetas, en toda España. Fórmula del Laboratorio Municipal de Madrid: número 82.737. Venta: don Angel Aldasoro, calle Marcelino Sautuola.

ROYALTY GRAN HOTEL.—CAFÉ.—RESTAURANTE de JULIAN GUTIERREZ Máquina americana "Omegas" para la producción del Café Express.—Máscaras variadas.—Servicio elegante y moderno para bodas, banquetes, etc. Plato del día: Riffones a la Madrileña.

EL CANTABRICO Hotel y Restaurant SERVICIO MODERNO PARA BODAS Y BANQUETES

Ingenieros de Caminos Ingenieros Industriales PREPARACION POR SECCIONES INDEPENDIENTES ACADEMIA KRAHE Moreto, 7. Hay internado. MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIAS DE SEGUROS REUNIDAS Capital social 12.000.000 de PESETAS efectivas, completamente desembolsada. 50 años de existencia. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos. Subdirectores en Santander: D. José Ramón de la Sierra, paseo de Pereda, 15, y Sres. Hijos de Basterrechea, paseo de Pereda, 9.

LAMPISTERIA MODERNA INSTALACIONES ELECTRICAS CRISPIN DE BLAS TIMBRES Y REPARACIONES Plazuela del Principe, 1 dup. (frente a la antigua tienda.—Santander.—Teléfono 1690.

FAVOR! FAVOR es la mejor bicicleta, la más original y ligera. FAVOR tiene los mejores rozamientos y el mejor acero. FAVOR es la más fuerte y la de presentación más lujosa. FAVOR es la preferida por los buenos aficionados. UNICO taller de reparaciones. CASA RUIZ, Arcos de Dóriga, 5.

Cabezón de la Sal

LA CANALIZACION DEL RIO REY Se espera con impaciencia en toda la villa el anuncio de la Jefatura de Obras públicas abriendo la información pública para las reclamaciones al proyecto de saneamiento y encauzamiento del río Rey, y regatos de la zona afectada por los hundimientos.

A la información acudirán el Ayuntamiento de Cabezón, cuya Corporación tiene el proyecto de gestionar, una vez terminada la información, la mayor rapidez en la realización de estas mejoras.

Es seguro que la Corporación municipal, una vez iniciadas las obras de canalización, acometerá, por su cuenta, la construcción del alcantarillado, destinando a estos trabajos las 30.000 pesetas que con este objeto reservó del empréstito.

Ambas mejoras pondrán a Cabezón de la Sal en condiciones inmejorables de higiene.

EN LIBERTAD

Después de prestar declaración ante el digno juez municipal, señor Ferrer, fué puesto en libertad el vecino Manuel Gutiérrez, quien en la noche del domingo último hirió con una navaja a Agustín Valle Gómez.

La herida que sufre Agustín, según certificado del médico forense, es leve y tardará en curar muy pocos días.

UNA CONFERENCIA

Invitado por los obreros de la cuenca minera de Udías, uno de estos días dará una conferencia a los mismos, acerca de los beneficios del Retiro Obrero, el virtuoso párroco de la villa, don Aurelio Peña.

EL COTO FORESTAL

Nuestras noticias acerca de la fundación del coto forestal y apícola, para la instrucción práctica de los niños mutualistas de Cabezón, han sido muy bien recibidas por los autores de tan simpático proyecto y por cuantos se interesan por el progreso y cultura de la infancia de la villa.

La realización de tan beneficioso y patriótico proyecto se ha demorado un poco por razones que no afectan a los señores que han tomado a su cargo

NUEVO TRASLADO

Ha sido trasladado a la parroquia de Renedo de Cabuérniga el nuevo coadjutor de Cabezón, don José Castañedo, quien esta semana tomará posesión de su cargo.

LA FERIA DE SAN GIL

Este año, como los anteriores, se celebra en la parroquia de San Gil y en la casa de Ahorros de Santander.

Monte de Piedad de Alfonso XIII

En la Sucursal (Hernán Cortés, número 6) se hacen exclusivamente: Préstamos hipotecarios y cuentas de crédito con garantía de fincas; ídem de valores, sin limitación de cantidad. Con garantía personal hasta 2.000 pesetas.

En la Central (Tantín, número 1) se hacen préstamos de ropas, alhajas y las operaciones del Retiro obrero obligatorio.

En la Caja de Ahorros, instalada en la Sucursal, se abona hasta mil pesetas mayor interés que las demás Cajas locales.

Los intereses son abonados semestralmente: en julio y en enero. Horas de oficina: de NUEVE A UNA y por la tarde de TRES A CINCO.

lebrará los días 16 y 17 la feria caballar de costumbre.

La feria de San Gil, si algún beneficio espera de ella Cabezón de la Sal, requiere una mayor propaganda, hasta que sea bien conocida por los que negocian en ganado caballar, que no son pocos, aunque otra cosa parezca.

BODA EN PUERTA

Para fecha próxima está concertada la boda del joven tenedor de libros don Francisco González con la distinguida señorita de San Fernando (Cádiz) Conralito Obregón González, profesora de primeras letras.

El enlace se celebrará en la simpática población andaluza.

Astillero

LA FIESTA DE LOS REMEDIOS, EN GUARNIZO

La Comisión de jóvenes organizadores de los festejos con motivo de la fiesta de Nuestra Señora de los Remedios, puede estar satisfecha de su actuación.

La verbena del sábado, lo mismo que la romería de ayer, domingo, estuvieron concurrendísimas y muy animadas, acudiendo a solazarse bastante gente de los pueblos limítrofes, sin que haya habido que registrar incidente alguno desagradable.

El domingo, por la mañana, se celebró en la ermita de Nuestra Señora de los Remedios solemne misa, cantada por un coro de bellas señoritas de esta localidad y de Guarnizo, que hicieron gala de sus dulces y armoniosas voces con mucha afinación y exquisito gusto, y un elocuente orador sagrado hizo el panegírico de la Reina de los Cielos, ensalzando sus excelsas virtudes, poniéndola como ejemplo de bondad y humildad, lo mismo a los poderosos que a los humildes, a quienes exhortó a convivir en un ambiente de mutua cordialidad, para hacer más grata la vida terrenal y alcanzar algún día la bienaventuranza eterna.

También tuvo lugar en la mañana de ayer una carrera de bicicletas para corredores de la localidad, en la que tomaron parte una veintena de corredores y resultó muy bien organizada. Los corredores, a su paso por este pueblo, fueron muy aplaudidos por numerosas personas que presenciaron aquí.

Como antes decimos, la romería estuvo animadísima, y a última hora de la tarde la destitución unos chubascos inoportunos, que obligaron a mucha gente a retirarse del pintoresco sitio donde aquélla se celebraba. Esto no obstante, la gente joven, para quien el mal tiempo nada significa cuando de divertirse se trata, no abandonó la romería hasta bien entrada la noche.

En resumen, un buen día de holgorio para la juventud y de sano esparcimiento para los viejos.

UN PERCANCE TAURINO Nuestro estimado amigo y concívino don Gaspar Varea ha sufrido un percance taurino en la corrida de vaquillas celebrada ayer tarde en Solares.

Parece ser que una de las vaquillas corridas tenía peores intenciones que una suera, y con tal motivo, las "cuadrillas" andaban de cabeza, por lo que el amigo Varea, inteligente aficionado taurofilo, que se hallaba en uno de los tendidos, fué invitado a bajar al ruedo a despenar al cornúpeto. Así lo hizo nuestro amigo, que en uno de los lances fué perseguido por la vaquilla y alcanzado en una mano, en un derrote, que le causó una importante lesión, no obstante lo cual, siguió to-

reando hasta que los fuertes dolores le impidieron continuar la lidia.

En Solares fué curado nuestro buen amigo, de primera intención, y la lesión sufrida le impedirá, por unos días, dedicarse al trabajo.

Lamentamos de todas veras el percance, y mucho celebráramos el pronto restablecimiento de nuestro amigo, a quien recomendamos no vuelva a entenderse con vaquillas, pues, al fin, son hembras, y por lo mismo siempre dispuestas a dar disgustos.

LOP

Astillero 12-IX-1927.

ESTAMPAS DE LA TIERRUCA HISTORIA GRAFICA DE LA MONTAÑA PRIMER VOLUMEN: SANTILLANA DEL MAR Todo montañés de cepa debe contribuir al éxito de esta notable publicación. AMPLIAS NOTICIAS EN EL ATENEÓ DE SANTANDER

Beranga

GRANDES FERIAS Y FIESTAS

Muy brillantes prometen estar este año los diversos actos que, con motivo de las renombradas ferias y fiestas de San Cipriano, han de celebrarse en este pueblo de Beranga los días 16, 17 y 18 del actual.

Para festejar al glorioso San Cipriano, Patrón del pueblo, nos tiene preparado nuestro dignísimo párroco solemnes actos religiosos, misa cantada por varias niñas de la localidad, con acompañamiento orquestal; sermón, a cargo de un gran orador sagrado, y procesión, con el Santo, alrededor del templo, precedida de los típicos danzantes y amenizada por una acreditada Banda.

En lo profano, todo será alegría y regocijo en esos tres días, pues la Comisión organizadora de festejos ha contratado la acreditada Banda de Ramales, que tocará escogidos baillables en los días 16 y 17, y, además, se celebrará en dichos días animadas verbenas, que estarán santuosamente iluminadas, amenizadas por dicha Banda y por el pito y tamboril.

Para el día 18, domingo, la Comisión ha contratado un magnífico manubrio, que tocará, por tarde y noche, alternando con el clásico pito y tamboril. En dichos días de fiesta se elevarán varios globos con paracaídas.

La Comisión está en negociaciones con la Compañía del ferrocarril de Santander a Bilbao, a fin de que dicha Empresa establezca, en los días 16 y 17, un tren extraordinario, que salga de este pueblo para Santander a altas horas de la noche.

Si lo consigue, que yo creo que sí, se anunciará oportunamente.

La Comisión de festejos merece la felicitación más sincera por la ardua labor que está realizando para que los festejos resulten en consonancia con la importancia de estas fiestas, pues sabido es que son de las más renombradas de la provincia, y a las que concurren romeros de casi todas partes.

La feria promete estar concurrendísima, y se puede asegurar que se verá el ferrial repleto de compradores, que acudirán atraídos por la confianza de encontrar buen ganado, como se viene presentando siempre en estas acreditadas ferias.

HALLA

Beranga, septiembre de 1927.

SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

AGENCIA lámparas "Philips". Viuda J. García (óptico), San Francisco, 15; teléfono 2121. Consulten precios.

SI USTED avanza un metro cada día hacia el objeto deseado, cada vez estará más cerca del triunfo. Si, por el contrario, pierde un milímetro en su visión, el mal será irreparable. Hoy, como siempre, a mejor cristal, mejor visión. Viuda de García (óptico).

MAQUINAS de coser. — Por inutilizada que esté su máquina de coser, Martidal le garantiza la queda nueva. San José, 17.

T. S. B.—Venta de accesorios y aparatos de radio, enorme descuento. Ídem en "Pathe-Baby". Agencia "Autos Benjamín", Martillo, 6, Santander.

COMPRÁ-VENTA DE FINCAS. Antes de comprar ó vender una casa, consulte a la Bolsa de la Propiedad, Hernán Cortés, 4.

¿Usted muy pocos sabían lo que era una máquina de coser? Martidal ya se distingue en arreglos. Atarazanas 3 (relojería).

SUELA "NON PLUS".—Única impermeable, cómoda y de gran duración. Exigida. Apartado 59, Burgos.

RADIO.—Piezas sueltas, altavoces, baterías, lámparas siempre cosas nuevas. Félix Ortega, Burgos, 1.

DOS PIRULETOS de uno a quinientos grados, estera forma reloj, con dos metros varilla de acero cada uno, para ser montados indepen-

AVISO AL PUBLICO.—Muebles nuevos, Casa Martínez. Más barato, nadie. Para evitar dudas, consulten precios. Juan de Herrera, 2.

BARINA de pescado "Hércules", indispensable para aumentar la puesta de las gallinas y para el desarrollo rápido de pollos y cerdos. 50 kilos, 4250 pesetas; 40 kilos, 40 pesetas. Folleto explicativo gratis. Venta: "Granja Arcoleta Milagros", Peñacastillo.

FOTOGRAFOS.—Se vende un objetivo buenísimo, marca J. H. Dallmeyer, con aparato adaptable para filtros. Razón, en esta Admón.

SE VENDE un terreno, propio para edificar, en la avenida de Alonso Gullón. Informarán en esta Admón.

"HUPMOBIL" 10 HP., cinco asientos, alumbrado Bosch, en perfecto estado, a toda prueba, se vende en 4.000 pesetas. Calderón, 7.

SE VENDEN pisos amplios, para familia numerosa; sol todo el día. Informarán, Cádiz, 3.

SE NECESITA corresponsales en cada ciudad y pueblo. Dirigirse a "International Service", 232, East Erie Street, Chicago, Estados Unidos.

PASTILLAS "BONALD", cloro-boro-sódicas, mentol y ocaína; boca, garganta, toses, preventivas de la gripe. De venta: droguería Pérez del Molino y farmacias.

GRAUFEUR mecánico, buenas referencias, ocho años práctica, sin pretensiones, para cualquier trabajo.

MOTOR nuevo, de un HP., 215/220, trifásico, barato, se vende. Informes, EL CANTABRICO.

SE VENDE, barato, diccionario Hispano-Americano, 26 tomos. Informes, EL CANTABRICO.

"CITROEN" cabriolet, cinco caballos, buen estado, se vende. Informarán, Garaje Fiat.

CAMIONETA "Fiat", nueva, dos y media toneladas, luz eléctrica, chasis alargado de origen, recién importada, vendiendo barata. Perea, Heros, 21, Bilbao.

MOTOR nuevo, siete y medio HP., 215/220, trifásico. Cuadro mármol, voltímetro, amperímetro, interruptor, resistencia aceite para arranque, se vende, todo barato. Informes, EL CANTABRICO.

MANOFO, peluquero ya de fama entre las señoritas, que tiene su peluquería montada con todos los adelantos higiénicos en la calle de Velasco, número 9, participa a su clientela femenina que ya llegó de Madrid el especialista en corte de pelo a la última moda para señoritas. Precio, 50 céntimos.

SILLERIA Luis XV se vende. Dóriga, 2. 3.ª izquiera.

EN TORRELAVEGA se vende, al lado estación del Norte, tocando a vía, carreteras, cargues, descargues, etcétera, punto estratégico, distraído y sano, para cualquier comercio fabricación, chalet ó quinta; una finca hacia 1.800 metros cuadrados, con edificio, almacén-piso de 322 metros, y pozos agua, pudiéndose edificar mucho más.

ALQUILO habitaciones para oficina ó consulta.—Se compra una nevera. Razón: San José, 16, segundo centro.

LOCAL CENTRICO, con dos patios, se arrienda, barato. Informes: Calderón, 7, portería.

COLEGIO DE BELEN, Lope de Vega, 5.—Párvulos, primera enseñanza, idiomas. Directora: Señora de Rasilla. Método modernísimo. Pensión moderada.

SE VENDE una casa con huerta, próxima a Astillero; travía a la puerta. Para informes, en esta Admón.

PISOS AMUEBLADOS alquilo, económicos, baño, gas, sol, céntricos, temporada invierno ó año.—Sardineru, casita amueblada. Rasilla, calle Doctor Madrazo.

MOSTRADOR y estantería, seminuevos; barriles enviados, y otros enseres de tienda, vendiendo muy barato. Informes, esta Admón.

"CHRYSLER", 6 cilindros, tipo 70, abierto, cinco plazas, seis ruedas, gomas nuevas, toda prueba, como nuevo, vendiendo por ausencia. Café Tarán, avenida Alfonso XIII.

EN EL BAZAR MADRID se ha recibido otro vagón de vasos, copas, tazas para café y desayuno ó infinidad de artículos de loza y cristal a los precios anteriores. Ganga: cubierto alpaca, plateada, 1,90. Puntida, 1, junto a los Jefes.—Santander.

EN OCTUBRE empieza la clase de corte y confección para señoritas, por profesora con título. Brevemente edificará el café de Heros.

CAMARERA para hotel se precisa, conociendo bien su obligación. Informarán, Fondada Ignacia, Santa Clara, número 3.

NINGUNA CASA PRESENTA el surtido en bisutería fina de 0,95 y 0,95 como el "Bazar Madrid" en Santander y el "Bazar Solares" en este pueblo. En carteras, pitilleras y petacas y cinturones, precios sorprendentes.

ENTRESUELO en sitio céntrico, propio para oficina, se alquila. Informa, esta Administración.

CONTINUA LA LIQUIDACION. Guantes de señora, a 1'50 el par; lápices, a peseta la docena; máquinas de coser, casi de balde, y otros muchos artículos, a precios increíbles. "Al Todo de Ocasión", Tableros, 3.

APARATO FOTOGRAFICO EXTRAVIADO.—Quedó olvidado uno, marca "Kodak", en el Sardinero, en los bancos del jardincito donde paran los tranvías (lado del Casino). No vendiéndose este modelo en Santander, se gratificará con largueza al que lo devuelva. En este periódico se proporcionará la dirección de su dueño.

YOLA se vende, en veintidós duros. Razón: Gine Reina Victoria, portero.

PROXIMO a quedar desalojado, se alquila la planta baja de Concordia, 24. Razón: primer piso, de una a tres.

SEÑORITA desea colocación con señora ó familia que vaya a la Habana. Dirigirse por escrito a S. L. Admón.

ALMACENES se alquilan, espaciosos, dársena Maliaño, excelentes vías de comunicación por mar y tierra. Dirigirse: Francisco Rivero, San José, 17, tercero, Santander.

VIUDA alquila un gabinete ó alcoba, amueblado ó sin amueblar, a matrimonio sin hijos ó señoras solas. Informes: Daoiz y Velarde, número 29, cuarto.

VENDO, en Puente-Arce (Oruña): dos casas, con 6 sin terrenos, y huerta; dos en Cortiguera y Gudón, con 324 y 196 carros terreno, respectivamente, y cantera entrada a Suances. Reina Victoria, "Villa Milagro".

LA VIDA ESTA CARA, pero comprando en el "Bazar Madrid" medias, calcetines, toallas, camisetas, ligas, tirantes y paquetería en general, la vida está barata por la economía que esto supone.

SE DESEA huéspedes, con ó sin pensión, ó derecho cocina; sitio céntrico. Informes, esta Administración.

SE VENDE un piano-manubrio de 60 martillos, con la música nueva. Informarán en Ruamenor, sequina Gibaja, café "La Flor de Galicia", Santander.

SE VENDE una bicicleta "Diamant" y un motor de corriente alterna, 3 HP. Informarán, Bonifaz, 3 (taller Pedro Elizalde).

EN 15.000 PESETAS vendo piso soleado, desocupado, llave en mano; buenas condiciones. Informa: Dóriga, la Sierra, 15.

SEÑORITA FRANCESA, haría modelo. Escribid, a esta Administración, a iniciales I. O.

ARRIENDO un local, calle llamada de Cuevas, y se vende un terreno, próximamente dos carros; precio económico. Informes: Vicente Sierra Secada, calle de Rubio, número 4.

SE VENDE manubrio, sistema jazz-band, con piezas modernas; nuevo. Informarán, cuesta Gibaja, "Petit-Fornos".

GALE EUGENIO GUTIERREZ, número 8, segundo piso.—Este anuncio responde a la realidad. La Casa Dedicada Venta Retales vende los tejidos más afinados que ninguna otra Casa, y es donde, con seguridad, se puede economizar pesetas. No se confunda: calle de la Compañía, número 8, 2.º piso.

PUERTAS, balcones, antepechos, ventanas, nuevas, recién construídas en nuestra fábrica, continuamos liquidándolas, a precios baratísimos. Atendemos encargos de carpintería, por importantes que sean, en Méndez Núñez, 40.

SASTRERIA económica.—Elegante corte de traje, con buenos forros, 40 pesetas. San Francisco, 19, segundo.

SERENO PARTICULAR.—Urge traspasar la plaza, muy económica y de porvenir. Informarán, Cervantes, 9, portería, de diez a seis tarde.

EN MENDEZ NUREZ se vende piso grande, soleado, llave en mano; buenas condiciones. Informa: esta Admón.

SE TRASPASA un local, con vivienda, esquina a dos calles. Informes, en Bonifaz, número 4, bajo.

GANADEROS.—El mejor alimento para el ganado, los piensos que venden los fabricantes Arqueros y Muñoz, producto del mejor trigo de Castilla. Precios muy convenientes. Méndez Núñez, 10.

PISO amueblado se alquila, con vistas al mar; cuarto de baño. Blanca, 12.

VENDO, en Peñacastillo, barrio del Pedroso, finca y casa, con cincuenta carros de tierra. Para informes, Federico Llata.

TENGO PIEZAS de automóviles, que he desechado, en muy buenas condiciones de uso y muy baratas. Dirigirse a Hijo de P. Alonso, Torrelavega.

SE COMPRA los derechos de un primer piso, exterior, del barrio del Rey. Informes: Marqués de la Hermita, 1, segundo izquierda.

EXTRANJERO desea una ó dos habitaciones, amuebladas, con desayuno y lavar ropa. Escribid a esta Administración, iniciales L. B.

PRECIOSE cabriolet "Citroen", 5 HP., vendiendo, por ausencia. Verlo, Garaje Royano.

AUTOMOVIL "Mathis", landolet, 8 HP., vendiendo, por ausencia; grandes facilidades en el pago. Verlo, Garaje Royano.

ALMONEDA.—Por ausencia, armarío dos lunas, tocador, cama matrimonial, mesa de

M.E.C.D. 2017

Abrigos impermeables, cuero, á 240 pesetas.
Trincheras inglesas, todo lana, á 150
tres telas, desde. . . 65

CASA CALVO
SAN FRANCISCO, 19.-SANTANDER

ESBELTEZ
ELEGANCIA
COMODIDAD

Unicamente se consigue
llevando un
Corsé WARNER'S

Cada uno de sus modelos
está científicamente estu-
diado para realzar la be-
lleza propia de cada mu-
jer, moldeando su cuerpo
sin restarle comodidad.

Todos son garantidos
LAVABLES é
INDEFORMABLES



CORSES

Warner's
'EL GALLO DE ORO'

Atarazanas-Pi y Margall.

Compagnie Generale
Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES RAPIDOS

á cuatro hélices, para

Habana y Veracruz

SALIDAS FIJAS DE SANTANDER EL 22 DE CADA MES

ESPAÑA, el 22 de septiembre.
CUBA, el 22 de octubre.

PRECIOS EN TERCERA ORDINARIA

Table with columns for destinations (Cuba, España) and prices for different services.

DESCUENTOS SOBRE PRECIOS DE TARIFA, EN PRIME-
RA Y SEGUNDA CLASE, A FAMILIAS DE TRES O MAS
PASAJEROS ENTEROS, COMPANIAS DE TEATRO, TOREROS,
PELOTARIS, FUNCIONARIOS ESPAÑOLES Y SUS FAMILIAS,
COMUNIDADES RELIGIOSAS Y EN LOS BILLETES
DE IDA Y VUELTA.

Estos hermosos buques disponen de camarotes de dos,
cuatro, seis y ocho literas, con lavabos de agua corriente,
amplios salones y comedores con servicio de camareros y
cocineros españoles para los señores pasajeros de tercera
ordinaria.

Para reservas de pasaje, carga y cualquier informe que
interese á los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles
de todos los servicios de esta Compañia, dirigirse á los
consignatarios en Santander, señores VIAL HIJOS, paseo de
Pereda, 25, bajo. Teléfono número 1068.

Advertisement for Servus shoe polish, featuring an illustration of a man polishing a shoe.

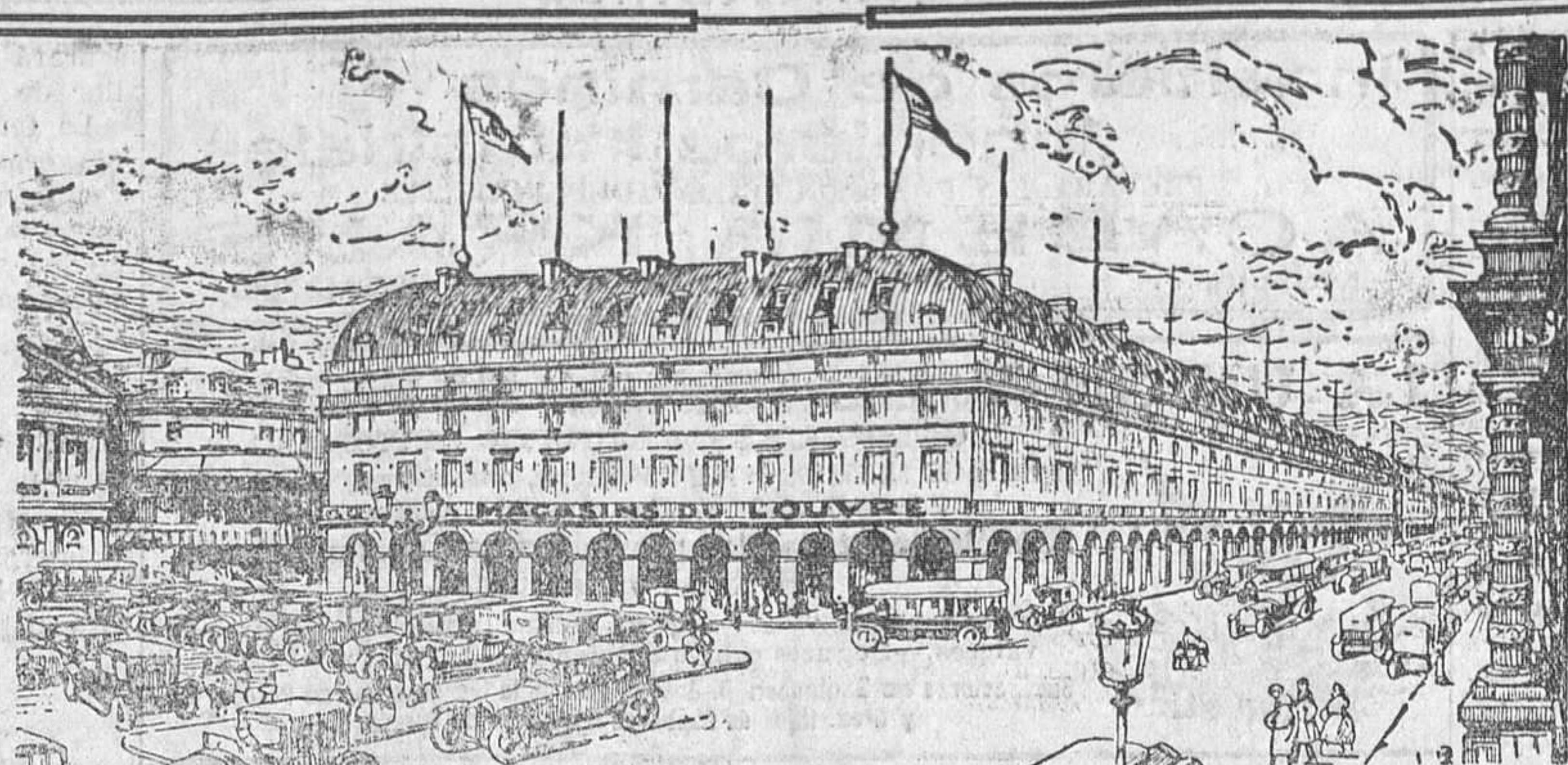
CONVALESCENCIA,
DEBILIDAD

ANEMIA
VINO y JARABE
Deschiens á la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior
á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. - Da salud y fuerza. - PARIS.

Callos y Durezas

de los pies curan segura y radicalmente á los cinco días de usar el
CALLICIDA ABRAS KIFRA
A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche
con frasco, pincel é instrucciones, á dos pesetas. Argensola, 10, farmacia.
Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro callicida.
Pídase siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre ABRAS KIFRA.
Véndese en Santander en todas las farmacias y droguerías.



AU LOUVRE Place du Palais Royal PARIS

Las creaciones de estos Almacenes se recomendarán por su buen gusto, su calidad irreprochable y sus precios muy mode-
rados.
Toda el Catálogo general de las NOVEDADES DE INVIERNO á monsieur le Directeur des GRANDS MAGASINS DU
LOUVRE, PARIS, y le será enviado franco.

Advertisement for ESANOFELE medicine, featuring an illustration of a mosquito and text describing its benefits for various ailments.

Advertisement for Norwich Union Fire insurance company, mentioning its founding year (1797) and services.

Advertisement for El Fénix Austriaco insurance company, mentioning its founding year (1862) and services.

Advertisement for POMBO Y GOMEZ APARICIO, a company based in Santander, with office address and phone number.

Advertisement for CURTIDO DEL PUENTE, offering various goods and services, located in Santander.

Advertisement for Dr. VALLEY, specializing in treatments for women's health issues.

Advertisement for Adella Pila, a professional in parturition and massage, with office address.

Advertisement for Fábrica de Almadreras, producing various goods, with office address.

Advertisement for José de la Lastra, a professional in various trades, with office address.

Advertisement for LA NUEVA SUIZA, a restaurant or cafe, with office address.

Advertisement for Sincierano Sisleza, a professional in various trades, with office address.

Advertisement for CAL VIVA permanente, a product for hair or skin, with office address.

Advertisement for ESPERANZA GÓMEZ, a professional in various trades, with office address.

Advertisement for SE VENDE PAPEL VIEJO, offering used paper for sale.

Advertisement for CONTRA LOS MALES DE LOS PIES, featuring a product by RODSELL.

INTERESA A USTED

si tiene que empapelar alguna habitación, no comprar sin ver antes el gran surtido, los preciosos dibujos modernistas y los baratísimos precios á que vendo los papeles pintados en mi almacén de la Primera Alameda, número 14; teléfono 3167. VALERIANO ALONSO GARCIA Dromería y perfumería.

CHINCHES

Un frasco patentado de AKANTROL extermina los CHINCHES para siempre. Premiado en todas las exposiciones de Higiene y reconocido como el mejor antichinche del mundo. Prospectos y venta: Eduardo Pérez del Molino S. A., plaza de las Bucefalias; Pilar Fernández, Viuda de Díaz, Blanca 15, droguerías.

Advertisement for HOLLAND AMERICA LINE, offering travel services to Havana and New York.

Advertisement for FRANCISCO GARCIA, a travel agent, with office address.

Advertisement for Compañia Trasatlántica Española, offering travel services to Cuba and Mexico.

Advertisement for 'C. LOPEZ Y LOPEZ', offering travel services and information.

Advertisement for 'C. LOPEZ Y LOPEZ', offering travel services and information.

Advertisement for Compañia Trasatlántica Española, offering regular travel services.

Advertisement for SERVICIO TIPO GRAN HOTEL, offering various services.

Advertisement for COMPAÑIA DEL PACIFICO, offering travel services to Cuba.

FIN DE LA HERNIA

Esta terrible dolencia que tantos sufrimientos produce y tantas víctimas ocasiona, está completamente vencida por los maravillosos aparatos del tan reputado especialista SEÑOR TORRENT, que le han puesto fin para siempre, dejándola reducida á la nada. Ya no hay que preocuparse.

HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS

que tenéis hernia, pequeña ó grande, reciente ó crónica, simple ó complicada, sea de la índole que fuere, ello no importa; todos podéis curaros como otros muchos miles se han curado, con toda comodidad y sin la más pequeña molestia.

Quien hace caso de ciertos anuncios, da crédito á lo que no lo tiene y compra cualquier braguito sin asegurarse primero de la reputación y formalidad de una casa, no sabe lo que se hace.

Desgraciado del que no cura con los aparatos del especialista SEÑOR TORRENT, porque nunca jamás podrá curar con ningún otro, ofreciéndose

5.000 ptas.

á quien pruebe ó demuestre lo contrario.

Para que puedan curar sus males mediante estos famosos aparatos, tantas personas que están sufriendo y lo han solicitado, el especialista SEÑOR TORRENT estará solo y únicamente en

Santander, y en el Hotel Ignacia (Santa Clara, 3), el martes, día 20 del actual. NOTAS.—En Infesto, el día 19, en el Hotel Hijos de Pérez, y en Bilbao, el día 21, en el Hotel Marañón (calle del Correo).

Aprovechad esta ocasión y no dejéis de ir á Verle, preguntando siempre en el hotel por el especialista SEÑOR TORRENT, cuyo nombre debéis grabar en vuestra mente. Talleres y despacho en Barcelona: Unión 13, CASA TORRENT. Nombre oficialmente registrado por el Ministerio de Fomento.

Advertisement for COMPANIA TRASATLANTICA, offering direct travel services to New York.

Advertisement for 'mis callos!', a product for treating corns and calluses.

Advertisement for ANTONIO FERNANDEZ & COMP, offering various goods and services.

Advertisement for COMPAÑIA DEL PACIFICO, offering travel services to Cuba.